

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTM.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL.

CARR. IXMIQUILPAN -CAPULA KM 4 C.P. 42300
COL.EL NITH IXMIQUILPAN HGO.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.

LICITACIÓN PÚBLICA
N° EA-72-057-913064994-N-9-2024

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES
PARA LA UTM.

El Licitante deberá apegarse de manera estricta al contenido de la presente convocatoria por lo que se recomienda leerla con detenimiento para evitar cualquier omisión que pudiera dar lugar a su descalificación en el procedimiento

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTVM.

ÍNDICE

1. CONDICIONES GENERALES.
 - 1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
 - 1.2. CONDICIONES DE PAGO.
 - 1.3. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA
 - 1.4. LUGAR DE ENTREGA
 - 1.5. VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.
 - 1.6. NINGUNA CONDICIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁ SER NEGOCIADA.
2. ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES.
 - 2.1. MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.
 - 2.2. JUNTA DE ACLARACIONES.
 - 2.3. PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.
 - 2.3.1. IDIOMA EN QUE DEBERÁ PRESENTARSE LA PROPUESTA.
 - 2.3.2. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZAR LOS BIENES
 - 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

SOBRE ÚNICO

- DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA).
DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL.
DOCUMENTO III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA.
DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN.
DOCUMENTO V. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.
DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD.
DOCUMENTO VII. FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.
DOCUMENTO VIII. FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR.
DOCUMENTO IX. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES.
DOCUMENTO X. FORMATO 32-D

- 2.4. PROPOSICIONES CONJUNTAS.
- 2.5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.
- 2.6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.
- 2.7. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.
- 2.8. LICITACIÓN O PARTIDAS DESIERTAS (O).
- 2.9. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN O PARTIDAS
- 2.10. ACTO DE FALLO.
3. FIRMA DEL CONTRATO.
 - 3.1. GARANTÍAS.
 - 3.2. PENAS CONVENCIONALES.
4. INCONFORMIDADES.

LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SERÁ PRESENCIAL

1. CONDICIONES GENERALES.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 108 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, 33, 39, 40, 41 Y 42 PARRAFO III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTM.

DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, 10 Y 44 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN LA MATERIA Y DEMÁS CORRELATIVOS Y APLICABLES, CONVOCA A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES CON CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA EA-72-057-913064994-N-9-2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA DE LA UTM, CON DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA AUTORIZADA MEDIANTE OFICIO NO. 514.1.202-13/2024, EMITIDO POR LA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA EL EJERCICIO 2024, OFICIO NO. SH-CPF-1320/2024, POR LA COORDINACION DE PLANEACION FINANCIERA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y OFICIO No. SH/0094/2024 EMITIDO POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CONSIDERANDO CIFRAS POA 2024 Y ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS, CONFORME A LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACION PÚBLICA.

NOTA: PARA LA CONVOCANTE: LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES, ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS Y AYUNTAMIENTOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO, 16 FRACCIÓN I Y XVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE HIDALGO, TENDRÁN LA OBLIGACIÓN A TRAVÉS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DESARROLLAN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN POR ADJUDICACIÓN DIRECTA, INVITACIONES A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y LICITACIONES PÚBLICAS DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE EN EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION, ADEMÁS DE LO ANTERIOR LE COMENTO QUE EL CUMPLIMIENTO A LO ANTES MENCIONADO SERÁ SUPERVISADO POR LOS ASESORES NORMATIVOS DE ESTA DIRECCIÓN A MI CARGO EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, NO OMITO COMENTARLE QUE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DESARROLLADOS SERÁN DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LA DEPENDENCIA, ENTIDAD, ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS Y AYUNTAMIENTOS.

POR OTRA PARTE, EN LOS ACTOS DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN QUE NO ESTÉN PRESENTES LOS ASESORES NORMATIVOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD, LOS ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL DEBERÁN VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LO ANTES CITADO.

EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, LOS CONVOCANTES, PARA EL DESARROLLO DE SUS PROCEDIMIENTOS POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS Y LICITACIONES PÚBLICAS, DEBERÁN ENVIAR A LA DIRECCIÓN GENERAL DE NORMATIVIDAD O AL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO EN EL CASO DE NO CONTAR CON SU COMITÉ DEBIDAMENTE ESTABLECIDO, LAS CONVOCATORIAS Y BASES DE MANERA PREVIA AL INICIO DE DICHOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN, CON LOS DOCUMENTOS DE APOYO NECESARIOS PARA SU REVISIÓN Y EN LOS MEDIOS QUE PARA TAL FIN LA PROPIA CONTRALORÍA SEÑALA. CON FUNDAMENTO EN LA PUBLICACIÓN DE LAS NORMAS DE APLICACIÓN PUBLICADAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO DE FECHA 27 DE MAYO DEL 2019

1.1. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.

LOS BIENES, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN SE DESCRIBEN EN EL ANEXO N°1 DE ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, LAS CUALES CONFORMAN UN TOTAL DE 469 PARTIDAS.

1.2. CONDICIONES DE PAGO.

EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LOS 2 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA ENTREGA TOTAL DEL LOS BIENES, Y A SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA.

1.3. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE UN DÍA HÁBIL, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA ETC., DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS BIENES, EL PROVEEDOR EFECTUARÁ EL TRASLADO DEL BIEN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

NOTA: EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA ENTREGAR EVIDENCIA FOTOGRAFICA DE LAS ENTREGAS EN EL ALMACEN A LA DIRECCION DE FINANZAS, PARA SU RESGUARDO, EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:30 HRS DE LUNES A VIERNES.

1.4. LUGAR DE ENTREGA (O DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTVM.

SE HARÁ EN: LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL, UBICADA EN CARR. IXMIQUILPAN-CAPULA KM. 4 COL. EL NITH, C.P. 42300 IXMIQUILPAN, HIDALGO EN EL ALMACÉN EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HRS. DE LUNES A VIERNES

1.5 VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN.

LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES DE 30 DÍAS HÁBILES, LOS LICITANTES DEBERÁN APEGARSE Estrictamente a las condiciones establecidas en los puntos 1.2, 1.3, 1.4 y 1.5.

1.6 NINGUNA CONDICIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁ SER NEGOCIADA.

LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRÁN SER NEGOCIADAS.

2. ASISTENCIA A LOS DIFERENTES ACTOS DE LA LICITACIÓN POR PARTE DE LOS LICITANTES.

LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA SERÁ PRESENCIAL.

PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL CONVOCANTE PODRÁ EFECTUAR EL REGISTRO DE PARTICIPANTES.

LA O LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y EL ACTO DE FALLO, SE REALIZARÁN DE MANERA PRESENCIAL, A LOS CUALES PODRÁN ASISTIR LOS LICITANTES, SIN PERJUICIO DE QUE EL FALLO PUEDA NOTIFICARSE POR ESCRITO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY.

A LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PODRÁ ASISTIR CUALQUIER PERSONA EN CALIDAD DE OBSERVADOR, BAJO LA CONDICIÓN DE REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN LOS MISMOS, POR LO QUE NO FIRMARÁN NINGÚN DOCUMENTO QUE TENGA RELACIÓN CON EL ACTO AL QUE ASISTAN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY.

DURANTE LOS ACTOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y FALLO, ÚNICAMENTE SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LOS MISMOS A UN SÓLO REPRESENTANTE POR EMPRESA.

DURANTE EL DESARROLLO DE LA LICITACIÓN, LOS LICITANTES NO PODRÁN TENER CONTACTO CON LAS ÁREAS EVALUADORAS DE LOS BIENES,

LAS ACTAS DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, Y DE LA JUNTA PÚBLICA EN LA QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO SERÁN FIRMADAS POR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN ASISTIDO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LAS MISMAS, DE LAS CUALES SE PODRÁ ENTREGAR UNA COPIA A DICHS ASISTENTES Y AL FINALIZAR CADA ACTO SE FIJARÁ UN EJEMPLAR DEL ACTA CORRESPONDIENTE EN UN LUGAR VISIBLE AL QUE TENDRÁ ACCESO EL PÚBLICO, EN EL DOMICILIO DEL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES.

ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ UN EJEMPLAR DE DICHAS ACTAS EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTA CONVOCANTE. DICHO PROCEDIMIENTO SUSTITUIRÁ A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.

2.1. MODIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL SIEMPRE QUE ELLO NO TENGA POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE LICITANTES, PODRÁ MODIFICAR ASPECTOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA PUBLICADA Y HASTA, INCLUSIVE, EL QUINTO DÍA HÁBIL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, RECORRIÉNDOSE LOS DEMÁS PLAZOS, DICHAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTVM.

MODIFICACIONES SE DIFUNDIRÁN EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.UTVM.EDU.MX A MÁS TARDAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

LAS MODIFICACIONES QUE SE MENCIONAN EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EN NINGÚN CASO PODRÁN CONSISTIR EN LA SUSTITUCIÓN DE LOS BIENES, CONVOCADOS ORIGINALMENTE, EN LA ADICIÓN DE OTROS DE DISTINTOS RUBROS O EN LA VARIACIÓN SIGNIFICATIVA DE SUS CARACTERÍSTICAS. CUALQUIER MODIFICACIÓN A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INCLUYENDO LAS QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, FORMARÁ PARTE DE LA MISMA Y DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN.

2.2 JUNTA DE ACLARACIONES.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **26** DE DICIEMBRE DE 2024, A LAS LAS 10:00 HRS., EN LA SALA DE JUNTAS DE RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL, UBICADA EN: CARR. IXMIQUILPAN – CAPULA KM. 4 COL. EL NITH, IXMIQUILPAN HGO. C.P. 42325

LA ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES ES OPTATIVA PARA LOS LICITANTES.

EL ACTO SERÁ PRESIDIDO POR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, QUIÉN DEBERÁ SER ASISTIDO POR UN REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA O USUARIA DE LOS BIENES A FIN DE QUE SE RESUELVAN EN FORMA CLARA Y PRECISA LAS DUDAS Y PLANTEAMIENTOS DE LOS LICITANTES RELACIONADOS CON LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA.

LAS PERSONAS QUE PRETENDAN SOLICITAR ACLARACIONES A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO, EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, MANIFESTANDO EN TODOS LOS CASOS LOS SIGUIENTES DATOS:

A) DEL LICITANTE: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS MORALES, ADEMÁS SE SEÑALARÁ LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIFICANDO LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, CON LAS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS; Y

B) DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL LICITANTE: DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LAS PROPUESTAS.

LAS PERSONAS QUE MANIFIESTEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA MEDIANTE EL ESCRITO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SERÁN CONSIDERADAS LICITANTES Y TENDRÁN DERECHO A FORMULAR SOLICITUDES DE ACLARACIÓN EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN PODRÁN ENTREGARLAS PERSONALMENTE ANTES DE LA FECHA Y HORA EN QUE SE VAYA A REALIZAR LA JUNTA DE ACLARACIONES O EN EL MISMO ACTO. CUANDO EL ESCRITO SE PRESENTE FUERA DEL PLAZO, EL LICITANTE SÓLO TENDRÁ DERECHO A FORMULAR PREGUNTAS SOBRE LAS RESPUESTAS QUE DÉ LA CONVOCANTE EN LA MENCIONADA JUNTA.

SI EL ESCRITO SEÑALADO NO SE PRESENTA, SE PERMITIRÁ EL ACCESO A LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA PERSONA QUE LO SOLICITE, EN CALIDAD DE OBSERVADOR EN TÉRMINOS DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY.

LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS PUNTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, INDICANDO EL NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO CON EL CUAL SE RELACIONA. LAS SOLICITUDES QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS, PODRÁN SER DESECHADAS POR LA CONVOCANTE.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTVM.

SE PODRÁ ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE ACLARACIÓN CORRESPONDIENTE UNA VERSIÓN ELECTRÓNICA DE LA MISMA QUE PERMITA A LA CONVOCANTE SU CLASIFICACIÓN E INTEGRACIÓN POR TEMAS PARA FACILITAR SU RESPUESTA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DE QUE SE TRATE. CUANDO LA VERSIÓN ELECTRÓNICA ESTÉ CONTENIDA EN UN MEDIO FÍSICO, ÉSTE LE SERÁ DEVUELTO AL LICITANTE EN LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA.

SE TOMARÁ COMO HORA DE RECEPCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEL LICITANTE, LA QUE INDIQUE EL SELLO DE SU RECEPCIÓN.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

EN LA FECHA Y HORA ESTABLECIDA PARA LA PRIMERA JUNTA DE ACLARACIONES, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PROCEDERÁ A DAR CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, MENCIONANDO EL NOMBRE DEL O LOS LICITANTES QUE LAS PRESENTARON. LA CONVOCANTE PODRÁ OPTAR POR DAR CONTESTACIÓN A DICHAS SOLICITUDES DE MANERA INDIVIDUAL O DE MANERA CONJUNTA TRATÁNDOSE DE AQUÉLLAS QUE HUBIERA AGRUPADO POR CORRESPONDER A UN MISMO PUNTO O APARTADO DE LA CONVOCATORIA.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ PODRÁ SUSPENDER LA SESIÓN, EN RAZÓN DEL NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RECIBIDAS O DEL TIEMPO QUE SE EMPLEARÍA EN DARLES CONTESTACIÓN, INFORMANDO A LOS LICITANTES LA HORA Y, EN SU CASO, FECHA O LUGAR, EN QUE SE CONTINUARÁ CON LA JUNTA DE ACLARACIONES.

UNA VEZ QUE LA CONVOCANTE TERMINE DE DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN, SE DARÁ INMEDIATAMENTE OPORTUNIDAD A LOS LICITANTES PARA QUE, EN EL MISMO ORDEN DE LOS PUNTOS O APARTADOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN QUE SE DIO RESPUESTA, FORMULEN LAS PREGUNTAS QUE ESTIMEN PERTINENTES EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS RECIBIDAS. EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, ATENDIENDO AL NÚMERO DE PREGUNTAS, INFORMARÁ A LOS LICITANTES SI ÉSTAS SERÁN CONTESTADAS EN ESE MOMENTO O SI SE SUSPENDE LA SESIÓN PARA REANUDARLA EN HORA O FECHA POSTERIOR.

SE LEVANTARÁ ACTA EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR LOS INTERESADOS Y LAS RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

NO HABRÁ TOLERANCIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE ACLARACIONES, EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MÁS ASISTENTES.

NOTA: EN LA JUNTA DE ACLARACIONES LA CONVOCANTE DEBERÁ PRESENTAR COPIA DE LAS PUBLICACIONES EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DE LA CONVOCANTE.

2.3. LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES.

2.3.1. IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE.

TODOS LOS DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ESTA LICITACIÓN DEBERÁN REDACTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

2.3.2. UNIDAD DE MONEDA EN QUE DEBERÁ COTIZAR LOS BIENES,

EL PRECIO DE LOS BIENES, QUE SE COTICEN, DEBERÁ EXPRESARSE EN PESOS MEXICANOS (MONEDA NACIONAL).

2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.

LOS LICITANTES EXCLUSIVAMENTE PODRÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN SOBRE CERRADO, EN EL LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTVM.

APERTURA DE PROPOSICIONES. PARA ESTA LICITACIÓN NO SE ACEPTARÁ EL USO DEL SERVICIO POSTAL O DE MENSAJERÍA.

EL LICITANTE PODRÁ PRESENTAR A SU ELECCIÓN, DENTRO O FUERA DEL SOBRE CERRADO, LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA QUE CONFORMA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, MISMA QUE FORMA PARTE DE SU PROPOSICIÓN.

LOS LICITANTES SÓLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN EN CADA PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; INICIADO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LAS YA PRESENTADAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO POR LOS LICITANTES, SALVO CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS DEBERÁN SER FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR LOS LICITANTES O SUS APODERADOS.

TODA PERSONA PODRÁ PRESENTAR PROPOSICIONES, DEBIENDO ACREDITAR A MÁS TARDAR HASTA EL ACTO DEL FALLO, QUE CUENTA CON SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES PARA PODER RESULTAR ADJUDICADO, ESTE DEBERÁ CONTAR CON LA CLASIFICACIÓN EN CUANTO A LA ESPECIALIDAD CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A LAS PARTIDAS QUE COTICEN: VENTA DE ARTÍCULOS DE DECORACIÓN DE INTERIORES EN GENERAL, ARTÍCULOS DE PIEL, ARTÍCULOS DEPORTIVOS EN GENERAL, ARTÍCULOS E INSTRUMENTOS DE LIMPIEZA EN GENERAL (JARCERÍA), ARTÍCULOS PARA DECORACIÓN EN GENERAL, ARTÍCULOS PARA JARDINERÍA EN GENERAL, ARTÍCULOS PROMOCIONALES Y DE PUBLICIDAD EN GENERAL, ACCESORIOS Y REFACCIONES PARA VEHÍCULOS, BEBIDAS EMBOTELLADAS EN GENERAL, BOMBAS, CONSUMIBLES PARA AUDIO, VIDEO Y GRABACIÓN, CONSUMIBLES DE FOTOCOPIADORA, ELECTRÓNICOS, EQUIPO PARA TALLERES, EQUIPO PARA PARQUES Y ALUMBRADO PÚBLICO, EQUIPO DE CÓMPUTO, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, REFACCIONES DE EQUIPO DE CÓMPUTO, EQUIPO DE COMUNICACIÓN VÍA SATÉLITE, FERRETERÍA Y Tlapalería EN GENERAL, GENERADOR DE ELECTRICIDAD, MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, MATERIAL DE CURACIÓN, MATERIAL DE PLOMERÍA, MATERIAL DE REDES DE COMPUTACIÓN, MATERIAL ELÉCTRICO, MATERIAL HIDRÁULICO Y VÁLVULAS, MATERIAL PARA ACABADOS DE CONSTRUCCIÓN, MATERIAL PARA HERRERÍA Y CANCELERÍA, MATERIAL PARA LABORATORIO ESCOLAR, MATERIAL Y EQUIPO PARA ESCUELAS, MEDICAMENTOS, MOBILIARIO DE OFICINA, MOBILIARIO ESCOLAR, PAPELERÍA, VENTA DE SOFTWARE, PRESTACIÓN DE SERVICIO – DESARROLLO DE SOFTWARE Y LICENCIAS DE SOFTWARE , VENTA DE EQUIPO DE CÓMPUTO, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS: VENTA DE SOFTWARE: VENTA DE AULAS INTERACTIVAS; VENTA DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES; VENTA DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS; VENTA DE EQUIPO DE LABORATORIO DE IDIOMAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS- SOPORTE TÉCNICO; PRESTACIÓN DE SERVICIOS, A CONFORME A LAS PARTIDAS QUE COTICEN CONTRATAR EN DONDE LA CONVOCANTE SERÁ LA EXCLUSIVA RESPONSABLE DE VERIFICAR Y APLICAR LA CLASIFICACIÓN CORRECTA DE ACUERDO AL PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO. SE SUGIERE QUE LAS PERSONAS QUE YA CUENTEN CON EL MENCIONADO REGISTRO, LO ANEXEN EN SU PROPUESTA.

NOTA: EL PADRÓN SE DEBE DE VERIFICAR A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN MÓVIL DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA, ASÍ COMO SU ESTATUS ACTIVO EN EL SIGUIENTE LINK <https://contraloriahidalgo.gob.mx/sidec/padron/>.

SOBRE ÚNICO

DOCUMENTO I. IDENTIFICACIÓN (ORIGINAL Y COPIA).

IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE ASISTA AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. EL DOCUMENTO ORIGINAL LE SERÁ DEVUELTO AL TÉRMINO DE LA REUNIÓN.

LA IDENTIFICACIÓN PODRÁ SER ALGUNA DE LAS SIGUIENTES:

- CREDENCIAL PARA VOTAR,
- PASAPORTE,
- CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR,

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTM.

- d) LICENCIA VIGENTE PARA CONDUCIR VEHÍCULOS; Y/O
- e) CÉDULA PROFESIONAL

NOTA: NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE IDENTIFICACIÓN, DE QUIEN ENTREGUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL CUAL SOLAMENTE PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL **CARÁCTER DE OBSERVADOR**.

DOCUMENTO II. REPRESENTACIÓN LEGAL (ANEXO N° 2).

ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA, MISMO QUE CONTENDRÁ COMO MÍNIMO LOS DATOS SIGUIENTES:

1. DEL LICITANTE: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES; NOMBRE Y DOMICILIO, ASÍ COMO, EN SU CASO, DE SU APODERADO O REPRESENTANTE. TRATÁNDOSE DE PERSONAS FÍSICAS, PRESENTAR SU ACTA DE NACIMIENTO Y PARA PERSONAS MORALES, ADEMÁS, DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ; ASÍ COMO FECHA Y DATOS DE SU INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL, Y RELACIÓN DEL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS; Y

2. DEL REPRESENTANTE DEL LICITANTE: EL NÚMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS EN LAS QUE LE FUERON OTORGADAS LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN, SEÑALANDO NOMBRE, NÚMERO Y CIRCUNSCRIPCIÓN DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO QUE LAS PROTOCOLIZÓ.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y LAS FACULTADES DE SU REPRESENTANTE PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE.

EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES PERSONALES.

NOTA: NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN LA FALTA DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD DE QUIEN ENTREGUE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EL CUAL SOLAMENTE PODRÁ PARTICIPAR DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO CON EL **CARÁCTER DE OBSERVADOR**.

DOCUMENTO III. ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA.

DECLARACIÓN ESCRITA DEL LICITANTE (PERSONA FÍSICA O MORAL) DONDE INDIQUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY EN LA MATERIA, ASÍ COMO COPIA SIMPLE DE LAS ACTAS CONSTITUTIVAS, ESTATUTOS, REFORMAS O MODIFICACIONES.

DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO NO. 1)

LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE APEGADA A LAS ESPECIFICACIONES DEL **BIEN**, QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO N° 1, CONSIDERÁNDOSE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE SE HUBIEREN ACORDADO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

DEBIÉNDOSE SEÑALAR MARCA, MODELO Y OTROS DETALLES QUE IDENTIFIQUEN PLENAMENTE EL LOS BIENES,

EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR POR ESCRITO EL TIEMPO QUE GARANTIZA EL LOS BIENES.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTVM.

EN LAS PARTIDAS O CONCEPTOS QUE NO EXISTA OFERTA POR PARTE DEL LICITANTE SE DEBERÁ INDICAR EN EL RENGLÓN CORRESPONDIENTE LA PALABRA "NO COTIZO" O EN CASO CONTRARIO PODRÁ NO INCLUIR DICHAS PARTIDAS EN SU PROPOSICIÓN.

EN CASO DE PRESENTAR DESCRIPCIÓN INCOMPLETA DE LOS **BIENES**, OMISIÓN DE MARCA PROPUESTA O MODELO, CANTIDADES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS Y EN GENERAL LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO INCLUIDO EN ESTE DOCUMENTO O DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO NO. 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHARÁ LA PARTIDA O CONCEPTO CORRESPONDIENTE.

NO DEBERÁ PRESENTAR OPCIONES TÉCNICAS.

LA PROPOSICIÓN INCLUIRÁ LA CANTIDAD REQUERIDA, POR PARTIDA O CONCEPTO, PRECIO UNITARIO E IMPORTE. LOS DESCUENTOS ESPECIALES QUE OTORGUEN DEBERÁN ESTAR INCLUIDOS EN EL PRECIO UNITARIO DEL BIEN COTIZADO, CON EXCEPCIÓN DEL 16% DE I.V.A.

DEBERÁN OBTENER LA SUMA TOTAL DE SU OFERTA, DESGLOSANDO EL 16% DE I.V.A. E INDICANDO EL IMPORTE TOTAL CON NÚMERO Y LETRA.

LAS CONDICIONES DE PAGO, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, LUGAR DE ENTREGA, GARANTÍA Y VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN DEBERÁN INCLUIRSE, APEGÁNDOSE ESTRICTAMENTE A LAS SEÑALADAS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

DOCUMENTO V. DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD (ANEXO N° 3)

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD EN LA QUE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD

LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA. EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL CINCO POR CIENTO DE LA PROPOSICIÓN DEL PROVEEDOR CONSIDERANDO EL IVA., Y SE GARANTIZARÁ MEDIANTE: **CHEQUE**, A FAVOR DE **LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL**

DICHA GARANTÍA DEBERÁ SER DEVUELTA AL SEXTO DÍA POSTERIOR AL FALLO EN EL SUPUESTO DE NO HABER INCONFORMIDAD PRESENTADA POR ALGÚN PROVEEDOR.

DOCUMENTO VII. FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO. (ANEXO 4)

DOCUMENTO VIII. FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR

PRESENTAR FORMATO EN EL QUE SEÑALEN LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA PARTICIPAR, RELACIONÁNDOLO CON LOS PUNTOS ESPECÍFICOS DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN LOS QUE SE SOLICITAN. EL FORMATO SERVIRÁ A CADA PARTICIPANTE COMO CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUEN EN ESTE ACTO, ASENTÁNDOSE DICHA RECEPCIÓN EN EL ACTA RESPECTIVA O ANEXANDO COPIA DE LA CONSTANCIA ENTREGADA A CADA LICITANTE. LA FALTA DE PRESENTACIÓN DEL FORMATO NO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO Y SE EXTENDERÁ UN ACUSE DE RECIBO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ENTREGUE EL LICITANTE EN DICHO ACTO

DOCUMENTO IX. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 BIS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE HIDALGO Y A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL EN MATERIA FISCAL PARA EL EJERCICIO 2024, PUBLICADAS EL 29 DE DICIEMBRE DE 2023, EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR SU "OPINIÓN

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTVM.

DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES”, VIGENTE DESDE LA APERTURA DE PROPOSICIONES HASTA LA CONTRATACIÓN, COMO REQUISITO INDISPENSABLE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. MISMA QUE SE PUEDE TRAMITAR EN EL SIGUIENTE LINK [HTTPS://RUTS.HIDALGO.GOB.MX/VER/8956](https://RUTS.HIDALGO.GOB.MX/VER/8956)

DOCUMENTO X. FORMATO 32-D

DEBERÁ INCLUIR LA OPINION POSITIVA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES VIGENTE EMITIDA POR LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.

2.4 PROPOSICIONES CONJUNTAS

DOS O MÁS PERSONAS PODRÁN PRESENTAR CONJUNTAMENTE UNA PROPOSICIÓN JUSTIFICANDO EL HECHO, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR UNA SOCIEDAD, O UNA NUEVA SOCIEDAD EN CASO DE PERSONAS MORALES. EN ESTE SUPUESTO LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA POR EL REPRESENTANTE COMÚN QUE PARA ESE ACTO HAYA SIDO DESIGNADO POR EL GRUPO DE PERSONAS. SE DEBERÁ PRESENTAR EL CONVENIO FIRMADO POR CADA UNA DE LAS PERSONAS QUE INTEGREN UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, INDICANDO EN EL MISMO LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ A CADA UNA DE ELLAS.

CUANDO LA PROPOSICIÓN CONJUNTA RESULTE ADJUDICADA CON UN CONTRATO, DICHO INSTRUMENTO DEBERÁ SER FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE CADA UNA DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES EN LA PROPOSICIÓN, A QUIENES SE CONSIDERARÁ, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO Y DEL CONTRATO, COMO RESPONSABLES SOLIDARIOS O MANCOMUNADOS.

LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN CONJUNTA PUEDAN CONSTITUIRSE EN UNA NUEVA SOCIEDAD, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, SIEMPRE Y CUANDO SE MANTENGA EN LA NUEVA SOCIEDAD LAS RESPONSABILIDADES DE DICHO CONVENIO.

LOS ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS O COMBINACIONES QUE LLEVEN A CABO LOS LICITANTES EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEBERÁN APEGARSE A LO DISPUESTO POR LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA EN MATERIA DE PRÁCTICAS MONOPÓLICAS Y CONCENTRACIONES. CUALQUIER LICITANTE O CONVOCANTE PODRÁ HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, HECHOS MATERIA DE LA CITADA LEY, PARA QUE RESUELVAN LO CONDUCTENTE.

LOS INTERESADOS PODRÁN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN, CUMPLIENDO LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

I. CUALQUIERA DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, PODRÁ PRESENTAR EL ESCRITO MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTE SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN;

II. LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN DEBERÁN CELEBRAR EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE EL CONVENIO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN CON PRECISIÓN LOS ASPECTOS SIGUIENTES:

A) NOMBRE, DOMICILIO Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LAS PERSONAS INTEGRANTES, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LOS INSTRUMENTOS PÚBLICOS CON LOS QUE SE ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE LAS PERSONAS MORALES Y, DE HABERLAS, SUS REFORMAS Y MODIFICACIONES, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LOS SOCIOS QUE APAREZCAN EN ÉSTAS;

B) NOMBRE Y DOMICILIO DE LOS REPRESENTANTES DE CADA UNA DE LAS PERSONAS AGRUPADAS, SEÑALANDO, EN SU CASO, LOS DATOS DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS CON LAS QUE ACREDITEN LAS FACULTADES DE REPRESENTACIÓN;

C) DESIGNACIÓN DE UN REPRESENTANTE COMÚN, OTORGÁNDOLE PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, PARA ATENDER TODO LO RELACIONADO CON LA PROPOSICIÓN Y CON EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA;

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTM.

D) DESCRIPCIÓN DE LAS PARTES OBJETO DEL CONTRATO QUE CORRESPONDERÁ CUMPLIR A CADA PERSONA INTEGRANTE, ASÍ COMO LA MANERA EN QUE SE EXIGIRÁ EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES; Y

E) ESTIPULACIÓN EXPRESA DE QUE CADA UNO DE LOS FIRMANTES QUEDARÁ OBLIGADO JUNTO CON LOS DEMÁS INTEGRANTES, YA SEA EN FORMA SOLIDARIA O MANCOMUNADA, SEGÚN SE CONVENGA, PARA EFECTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y DEL CONTRATO, EN CASO DE QUE SE LES ADJUDIQUE EL MISMO; Y

III. EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES EL REPRESENTANTE COMÚN DE LA AGRUPACIÓN DEBERÁ SEÑALAR QUE LA PROPOSICIÓN SE PRESENTA EN FORMA CONJUNTA. EL CONVENIO A QUE HACE REFERENCIA LA FRACCIÓN II SE PRESENTARÁ CON LA PROPOSICIÓN Y, EN CASO DE QUE A LOS LICITANTES QUE LA HUBIEREN PRESENTADO SE LES ADJUDIQUE EL CONTRATO, DICHO CONVENIO, FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO UNO DE SUS ANEXOS; Y EN EL SUPUESTO DE QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO A LOS LICITANTES QUE PRESENTARON UNA PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL CONVENIO INDICADO EN LA FRACCIÓN II Y LAS FACULTADES DEL APODERADO LEGAL DE LA AGRUPACIÓN QUE FORMALIZARÁ EL CONTRATO RESPECTIVO, DEBERÁN CONSTAR EN ESCRITURA PÚBLICA, SALVO QUE EL CONTRATO SEA FIRMADO POR TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULA LA PROPOSICIÓN CONJUNTA O POR SUS REPRESENTANTES LEGALES, QUIENES EN LO INDIVIDUAL, DEBERÁN ACREDITAR SU RESPECTIVA PERSONALIDAD, O POR EL APODERADO LEGAL DE LA NUEVA SOCIEDAD QUE SE CONSTITUYA POR LAS PERSONAS QUE INTEGRAN LA AGRUPACIÓN QUE FORMULÓ LA PROPOSICIÓN CONJUNTA, ANTES DE LA FECHA FIJADA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LO CUAL DEBERÁ COMUNICARSE MEDIANTE ESCRITO A LA CONVOCANTE POR DICHAS PERSONAS O POR SU APODERADO LEGAL, AL MOMENTO DE DARSE A CONOCER EL FALLO O A MÁS TARDAR EN LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES.

NOTA: TODAS LAS PERSONAS QUE PRESENTEN PROPOSICIONES CONJUNTAS DEBERÁN CONTAR CON EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES.

2.5. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 09:00 HORAS EN EL DOMICILIO QUE SE INDICA EN EL PUNTO 2.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LA ENTREGA DE PROPOSICIONES SE HARÁ EN SOBRE CERRADO QUE CONTENDRÁ LA OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA. LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA PARA ELLO EN LA ÚLTIMA HOJA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA MISMA, POR LO QUE NO SE DESECHARAN CUANDO LAS DEMÁS HOJAS QUE LA INTEGRAN O SUS ANEXOS CAREZCAN DE FIRMA O RÚBRICA.

LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN PODRÁ ENTREGARSE, A ELECCIÓN DEL LICITANTE, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE LA CONTENGA, SIEMPRE Y CUANDO LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN SE REALICE EN EL MISMO ACTO.

PREVIAMENTE AL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE LLEVARÁ A CABO EL REGISTRO Y REVISIÓN PRELIMINAR, Y SE REALIZARÁ POR LO MENOS TREINTA MINUTOS ANTES DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DE DICHO ACTO.

A PARTIR DE LA HORA SEÑALADA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL PRESIDENTE DEL COMITÉ NO PERMITIRÁ EL ACCESO A NINGÚN LICITANTE NI OBSERVADOR, O SERVIDOR PÚBLICO AJENO AL ACTO. UNA VEZ INICIADO EL ACTO, SE PROCEDERÁ A REGISTRAR A LOS ASISTENTES, SALVO AQUÉLLOS QUE YA SE HUBIEREN REGISTRADO EN LOS TÉRMINOS DEL PÁRRAFO ANTERIOR, EN CUYO CASO SE PASARÁ LISTA A LOS MISMOS. NO HABRÁ TOLERANCIA PARA EL INICIO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EL RECINTO SE CERRARÁ A LA HORA INDICADA Y NO SE ACEPTARÁN MÁS ASISTENTES NI LA INTEGRACIÓN DE DOCUMENTO ALGUNO.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTVM.

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR SU SOBRE CERRADO AL PRESIDENTE DEL COMITÉ EN DICHO ACTO. EL ACTO NO PODRÁ CONCLUIR HASTA EN TANTO SE HAYAN ABIERTO TODOS LOS SOBRES RECIBIDOS.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

I. DE ENTRE LOS LICITANTES QUE HAYAN ASISTIDO, ÉSTOS ELEGIRÁN A UNO, QUE EN FORMA CONJUNTA CON EL PRESIDENTE DEL COMITÉ RUBRICARÁN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA (ANEXO NO. 1), LA QUE PARA ESTOS EFECTOS CONSTARÁ DOCUMENTALMENTE;

II. UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRE CERRADO, SE PROCEDERÁ A SU APERTURA, HACIÉNDOSE CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIN QUE ELLO IMPLIQUE LA EVALUACIÓN DE SU CONTENIDO LA CONVOCANTE ÚNICAMENTE HARÁ CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTÓ CADA UNO DE LOS LICITANTES, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS TÉCNICO, LEGAL O ADMINISTRATIVO DE SU CONTENIDO, POR LO QUE NINGUNA PROPUESTA PODRÁ SER DESECHADA EN ESTE ACTO; Y

III. SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁ CONSTAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE ASENTARÁN LAS MANIFESTACIONES QUE, EN SU CASO, EMITAN LOS LICITANTES EN RELACIÓN CON EL MISMO, ASÍ COMO LOS HECHOS RELEVANTES QUE SE HUBIEREN PRESENTADO; SE SEÑALARÁ LUGAR, FECHA Y HORA EN QUE SE DARÁ A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN, FECHA QUE DEBERÁ QUEDAR COMPRENDIDA DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ESTABLECIDA PARA ESTE ACTO Y PODRÁ DIFERIRSE, SIEMPRE QUE EL NUEVO PLAZO FIJADO NO EXCEDA DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE CONCLUYA EL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE. EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, ATENDIENDO AL NÚMERO DE PROPOSICIONES PRESENTADAS Y A LAS PARTIDAS LICITADOS, PODRÁ OPTAR ENTRE DAR LECTURA AL PRECIO UNITARIO DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS QUE INTEGRAN LAS PROPOSICIONES, O ANEXAR COPIA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS LICITANTES AL ACTA RESPECTIVA, DEBIENDO EN ESTE ÚLTIMO CASO, DAR LECTURA AL IMPORTE TOTAL DE CADA PROPOSICIÓN. EN AMBOS SUPUESTOS EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES SE EFECTUARÁ POSTERIORMENTE POR LA CONVOCANTE, AL REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS MISMAS.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS, ÉSTAS NO PODRÁN RETIRARSE O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA HASTA SU CONCLUSIÓN.

2.6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

LOS CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, SERÁN LOS SIGUIENTES:

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL ADJUDICARÁ POR PARTIDA

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE UTILIZARÁ EL MÉTODO DE EVALUACIÓN BINARIO, MEDIANTE EL CUAL SÓLO SE ADJUDICA A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS Y OFERTE EL PRECIO SOLVENTE MÁS BAJO, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTE RESULTE CONVENIENTE; SE EVALUARÁ AL MENOS LAS DOS PROPOSICIONES CUYO PRECIO RESULTE SER MÁS BAJO; DE NO RESULTAR ESTAS SOLVENTES, SE EVALUARÁN LAS QUE LES SIGAN EN PRECIO.

PARA DETERMINAR QUE UN PRECIO NO ES ACEPTABLE, AL MONTO DE CADA BIEN, SE LES SUMARÁ EL PORCENTAJE PREVISTO EN LA FRACCIÓN XXVI DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY. CUANDO ALGÚN PRECIO OFERTADO SEA SUPERIOR, ÉSTE SERÁ CONSIDERADO COMO NO ACEPTABLE.

EL PRECIO CONVENIENTE ÚNICAMENTE SE LLEVARÁ A CABO CUANDO SE REQUIERA ACREDITAR QUE UN PRECIO OFERTADO SE DESECHA PORQUE SE ENCUENTRA POR DEBAJO DEL PORCENTAJE DETERMINADO CONFORME A LA FRACCIÓN XXV DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY.

CUANDO SE DESECHE UNA PROPOSICIÓN POR CONSIDERAR QUE LOS PRECIOS NO SON CONVENIENTES O SE DETERMINE QUE SON NO ACEPTABLES, NO SE PODRÁ ADJUDICAR EL CONTRATO A LOS LICITANTES

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTM.

CUYAS PROPOSICIONES CONTENGAN DICHS PRECIOS, DICHA DETERMINACIÓN SE INCORPORARÁ AL FALLO.

EN NINGÚN CASO EL CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.

DE SUBSISTIR EL EMPATE ENTRE LAS PERSONAS DEL SECTOR SEÑALADO, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN, PARA LO CUAL SERÁ CONVOCADO UN REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CONVOCANTE.

2.7. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE.

SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN:

- A) EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA;
- B) EL LICITANTE QUE POR SÍ MISMO O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, ADOpte CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONVOCANTE INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES; Y
- C) SI SE COMPRUEBA QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR EL COSTO DE LOS BIENES, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES

LAS CONDICIONES QUE TENGAN COMO PROPÓSITO FACILITAR LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y AGILIZAR LA CONDUCCIÓN DE LOS ACTOS DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO REQUISITO CUYO INCUMPLIMIENTO, POR SÍ MISMO, O DEFICIENCIA EN SU CONTENIDO NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, NO SERÁN OBJETO DE EVALUACIÓN Y SE TENDRÁN POR NO ESTABLECIDAS. LA INOBSERVANCIA POR PARTE DE LOS LICITANTES RESPECTO A DICHAS CONDICIONES O REQUISITOS NO SERÁ MOTIVO PARA DESECHAR SUS PROPOSICIONES.

LOS REQUISITOS CUYO INCUMPLIMIENTO NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN SERÁN:

- I. PROPONER UN PLAZO DE ENTREGA MENOR AL SOLICITADO, EN CUYO CASO, DE RESULTAR ADJUDICADO Y DE CONVENIR AL CONVOCANTE PUDIERA ACEPTARSE;
- II. OMITIR ASPECTOS QUE PUEDAN SER CUBIERTOS CON INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA PROPIA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA;
- III. UTILIZAR FORMATOS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS, SIEMPRE QUE EN LOS MISMOS SE PROPORCIONE DE MANERA CLARA LA INFORMACIÓN REQUERIDA; Y
- IV. CUALQUIER OTRO QUE NO TENGA POR OBJETO DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA.

2.8. LICITACIÓN O PARTIDAS DESIERTAS.

LA LICITACIÓN O PARTIDAS SERÁN DECLARADAS DESIERTAS CUANDO:

- a) NO SE PRESENTE NINGUNA PROPOSICIÓN
- b) CUANDO LA TOTALIDAD DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS; O

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTVM.

- c) LOS PRECIOS DE TODOS LOS BIENES, OFERTADOS NO RESULTEN ACEPTABLES O CONVENIENTES.

2.9. CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN O PARTIDAS

SE PODRÁ CANCELAR UNA LICITACIÓN, PARTIDAS O CONCEPTOS INCLUIDOS EN ÉSTA, CUANDO SE PRESENTE CASO FORTUITO; FUERZA MAYOR; EXISTAN CIRCUNSTANCIAS JUSTIFICADAS QUE EXTINGAN LA NECESIDAD PARA ADQUIRIR LOS BIENES, O QUE DE CONTINUARSE CON EL PROCEDIMIENTO SE PUDIERA OCASIONAR UN DAÑO O PERJUICIO A LA PROPIA CONVOCANTE. LA DETERMINACIÓN DE DAR POR CANCELADA LA LICITACIÓN, PARTIDAS O CONCEPTOS, DEBERÁ PRECISAR EL ACONTECIMIENTO QUE MOTIVA LA DECISIÓN Y SERÁ SUSCRITA POR EL TITULAR DEL CONVOCANTE, LA CUAL SE HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS LICITANTES.

2.10. ACTO DE FALLO

EL ACTO DE FALLO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 14:00 HORAS EN EL DOMICILIO QUE SE INDICA EN EL PUNTO 2.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

SE DARÁ A CONOCER EL FALLO EN JUNTA PÚBLICA A LA QUE LIBREMENTE PODRÁN ASISTIR LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PRESENTADO PROPOSICIÓN, ENTREGÁNDOSELES COPIA DEL MISMO Y LEVANTÁNDOSE EL ACTA RESPECTIVA. ASIMISMO, EL CONTENIDO DEL FALLO SE DIFUNDIRÁ A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET DE LA CONVOCANTE. A LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A LA JUNTA PÚBLICA, SE LES ENVIARÁ POR CORREO ELECTRÓNICO UN AVISO INFORMÁNDOLES QUE EL ACTA DEL FALLO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ANTES MENCIONADOS.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS SEÑALADOS.

CONTRA EL FALLO PROCEDERÁ LA INCONFORMIDAD EN TÉRMINOS DEL TÍTULO OCTAVO, CAPÍTULO PRIMERO DE LA LEY.

CUANDO SE ADVIERTA EN EL FALLO LA EXISTENCIA DE UN ERROR ARITMÉTICO, MECANOGRÁFICO O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, QUE NO AFECTE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA POR EL CONVOCANTE, DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN Y SIEMPRE QUE NO SE HAYA FIRMADO EL CONTRATO, EL COMITÉ PROCEDERÁ A SU CORRECCIÓN, ACLARANDO O RECTIFICANDO EL MISMO, MEDIANTE EL ACTA ADMINISTRATIVA CORRESPONDIENTE, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LOS MOTIVOS QUE LO ORIGINARON Y LAS RAZONES QUE SUSTENTAN SU ENMIENDA, HECHO QUE SE NOTIFICARÁ A LOS LICITANTES QUE HUBIERAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, REMITIENDO COPIA DE LA MISMA AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SU FIRMA.

SI EL ERROR COMETIDO EN EL FALLO NO FUERA SUSCEPTIBLE DE CORRECCIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, EL COMITÉ DARÁ VISTA DE INMEDIATO A LA CONTRALORÍA O AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, A EFECTO DE QUE EMITA LAS DIRECTRICES PARA SU REPOSICIÓN.

LAS PROPOSICIONES DESECHADAS PODRÁN SER DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE LO SOLICITEN, UNA VEZ TRANSCURRIDOS NOVENTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DÉ A CONOCER EL FALLO, SALVO QUE EXISTA ALGUNA INCONFORMIDAD EN TRÁMITE, EN CUYO CASO LAS PROPOSICIONES DEBERÁN CONSERVARSE HASTA LA TOTAL CONCLUSIÓN DE LA INCONFORMIDAD E INSTANCIAS SUBSECUENTES; AGOTADOS DICHOS TÉRMINOS EL CONVOCANTE PROCEDERÁ A SU DESTRUCCIÓN EN TÉRMINOS DE LA LEY DE LA MATERIA.

3. FIRMA DEL CONTRATO

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTVM.

LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, EL CONTRATO Y SUS ANEXOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES. LAS ESTIPULACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL CONTRATO NO DEBERÁN MODIFICAR LAS CONDICIONES PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN Y SUS JUNTAS DE ACLARACIONES; EN CASO DE DISCREPANCIA, PREVALECE LO ESTIPULADO EN ÉSTAS.

CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN Y OBLIGARÁN A LA PERSONA A QUIEN SE HAYA ADJUDICADO, A FIRMAR EL CONTRATO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR PREVISTOS. ASIMISMO, CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SE REALIZARÁ LA REQUISICIÓN DE LOS BIENES.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LOS CONTRATOS NO PODRÁN SER CEDIDOS POR EL PROVEEDOR A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA FÍSICA O MORAL, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO EN CUYO CASO DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO ESCRITO DEL CONVOCANTE.

PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO, EL LICITANTE A QUIEN SE LE ADJUDIQUE EL MISMO DEBERÁ PRESENTAR PARA SU COTEJO, ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL, TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE QUE FUE CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES MEXICANAS Y QUE TIENE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO NACIONAL, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL;
- II. TRATÁNDOSE DE PERSONA FÍSICA, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO O, EN SU CASO, CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA, EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE ACREDITE TENER SU DOMICILIO LEGAL EN EL TERRITORIO NACIONAL Y COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL;
- III. REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES CON LA CLASIFICACIÓN CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN; Y
- IV. COPIA DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- V. CERCIORARSE, ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O PARA LA ENAJENACIÓN DE TODO TIPO DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA O LA CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON ÉSTA, QUE EL PARTICULAR MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. LAS MANIFESTACIONES RESPECTIVAS DEBERÁN CONSTAR POR ESCRITO Y HACERSE DEL CONOCIMIENTO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, PREVIO A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO EN CUESTIÓN. EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR SEA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD;

SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN ANTERIOR, PREVIO A REALIZAR CUALQUIER ACTO JURÍDICO QUE INVOLUCRE EL EJERCICIO DE RECURSOS PÚBLICOS CON PERSONAS JURÍDICAS, REVISAR SU CONSTITUCIÓN Y, EN SU CASO, SUS MODIFICACIONES CON EL FIN DE VERIFICAR QUE SUS SOCIOS, INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL NO INCURRAN EN CONFLICTO DE INTERÉS, Y

ABSTENERSE DE REALIZAR PROPAGANDA GUBERNAMENTAL CON RECURSOS PÚBLICOS QUE INCLUYA NOMBRES, IMÁGENES, VOCES O SÍMBOLOS QUE IMPLIQUEN PROMOCIÓN PERSONALIZADA DE CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO. ART. 49 FRACCIONES IX, X Y XI DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

3.1. GARANTÍAS

LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS, DEBERÁN GARANTIZAR:

- I. LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA. EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL CINCO POR CIENTO DE LA PROPOSICIÓN DEL PROVEEDOR;

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTM.

II. LOS ANTICIPOS QUE, EN SU CASO, RECIBAN. ESTAS GARANTÍAS DEBERÁN CONSTITUIRSE POR LA TOTALIDAD DEL MONTO DE LOS ANTICIPOS; Y

III. EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. ESTA GARANTÍA SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

LA GARANTÍA DE SERIEDAD PREVISTA EN ESTE APARTADO SE PRESENTARÁ AL MOMENTO DE LLEVAR A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES; LA DE ANTICIPO SE PRESENTARÁ PREVIAMENTE A LA ENTREGA DE ÉSTE, A MÁS TARDAR EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y LA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO, SALVO QUE LA **ENTREGA DE LOS BIENES**, SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.

EL PROVEEDOR SELECCIONADO SE OBLIGA A SUJETARSE A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, CRITERIOS, LINEAMIENTOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES.

CUANDO SE MODIFIQUE EL MONTO, PLAZO O VIGENCIA DEL CONTRATO DEBERÁ AJUSTARSE LA GARANTÍA OTORGADA.

3.2. PENAS CONVENCIONALES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS **BIENES**, EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR LOS ANTICIPOS QUE HAYA RECIBIDO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DEL CONVOCANTE.

TRATÁNDOSE DE EXCESO EN LOS PAGOS QUE HAYA RECIBIDO EL PROVEEDOR, ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LOS MISMOS, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

EN CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ REINTEGRAR EL ANTICIPO Y, EN SU CASO, LOS PAGOS PROGRESIVOS QUE HAYA RECIBIDO MÁS LOS INTERESES PACTADOS EN EL CONTRATO. LOS INTERESES SE CALCULARÁN SOBRE EL MONTO DEL ANTICIPO NO AMORTIZADO, PAGOS PROGRESIVOS EFECTUADOS Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE SU ENTREGA HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DEL CONVOCANTE.

LA ENTREGA EXTEMPORÁNEA DE LOS BIENES SE PENALIZARÁ CON EL 3 (TRES) AL MILLAR POR CADA DÍA NATURAL DE DEMORA SOBRE EL IMPORTE DE LOS **BIENES**, Y SERÁN DETERMINADAS EN RAZÓN DE LOS **BIENES**, OPORTUNAMENTE A PARTIR DE LA FECHA LÍMITE SEÑALADA PARA LA ENTREGA.

LOS PROVEEDORES, ESTÁN OBLIGADOS A RESPONDER DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS **BIENES**, ASÍ COMO DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIEREN INCURRIDO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO Y EL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO.

EL PROVEEDOR CUBRIRÁ LAS CUOTAS COMPENSATORIAS QUE, CONFORME A LA LEY DE LA MATERIA, PUDIEREN ESTAR SUJETAS LAS IMPORTACIONES DE BIENES OBJETO DEL CONTRATO Y EN ESTOS CASOS, NO PROCEDERÁN INCREMENTOS A LOS PRECIOS PACTADOS, NI CUALQUIER OTRA MODIFICACIÓN AL CONTRATO.

EL CONVOCANTE POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE SUSCRIBIÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, RESCINDIRÁ ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL PROVEEDOR. SI PREVIAMENTE A LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, SE HICIERE ENTREGA DE LOS **BIENES**, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTO, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CONVOCANTE DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE LOS MISMOS, APLICANDO, EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES POR EL RETRASO.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTVM.

ESTOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, SERÁN SIN PERJUICIO DE LAS ACCIONES QUE JUDICIALMENTE SE HAGAN VALER ANTE LOS TRIBUNALES COMPETENTES.

4. INCONFORMIDADES

LA INCONFORMIDAD DEBERÁ PRESENTARSE POR ESCRITO, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL UBICADAS EN: CARR. IXMIQUILPAN – CAPULA KM. 4 COL. EL NITH, IXMIQUILPAN HGO. C.P. 42325, O BIEN EN BIEN EN LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA UBICADAS EN CAMINO REAL DE LA PLATA, NUMERO 301, FRACCIONAMIENTO ZONA PLATEADA, C.P. 42084, PACHUCA DE SOTO, HGO. O A TRAVÉS DE LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS QUE MEDIANTE DISPOSICIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO ESTABLEZCA LA CONTRALORÍA, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY.

NOTA: MEDIANTE EL ACUERDO QUE CONTIENE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, Y DE ACUERDO AL PROCEDIMIENTO QUE MARCA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DE LA CONVOCANTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES, QUE A FIN DE PROMOVER LAS MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, ESTA Y TODAS LAS REUNIONES, VISITAS, Y ACTOS PÚBLICOS PARA CONTRATACIONES SUJETAS A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, DEBERÁN SER VIDEO GRABADAS EN LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACIÓN PÚBLICA EN SUS ETAPAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y ACTO DE FALLO, ASÍ COMO EL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO, ENTREGA DE FIANZAS, Y ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DR. LEONCIO MARAÑÓN PRIEGO
PRESIDENTE

LIC. MARIA ESTELA RUBIO MARTINEZ
VOCAL

MTRO. OLIVER GARCIA RAMIREZ
VOCAL

LIC. LILIA HERNÁNDEZ MARTINEZ.
VOCAL

MTRO. LUIS SALAZAR CERVANTES
VOCAL

LIC. LIDIA ORTIZ SIMON
SECRETARIA TECNICA

LIC. MONICA BEATRIZ MARTIN LOPEZ
ASESOR

MTRA. NORMA BARRERA DORANTES
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE
CONTROL

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTVM.

ANEXO N° 1

DICIEMBRE 2024

PARTIDA O CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL COTIZADO SIN I.V.A.
1	Libreta tamaño profesional de 100 hojas raya sencilla	10	Pza.		
2	Lápiz adhesivo	2	Pza.		
3	Folder beige tamaño carta	3	Paquetes		
4	Hojas Blancas	8	Paquetes		
5	Hojas opalinas delgadas	4	Paquetes		
6	Materiales y útiles y equipos de oficina	1	lote		
7	Acrílico de 60 x 1.20 mt	17	Pieza		
8	Personificador en acrilico	2	paquete (10 piezas)		
9	Marco navideño	1	Pza		
10	Malla Dorada de 18 mts.	4	Rollos		
11	Fomy Diamantado color rojo	6	paq(con 10 piezas)		
12	Arreglos	6	servicio		
13	Hojas opalina	8	paquete (10 piezas)		
14	vasos de cristal	35	pieza		
15	Cinta naranja grano grueso 7/8 pulgadas de ancho x 10 yardas, cinta de papaya barco, 995	1	Piezas		
16	Protector De Hojas Kinera Tamano Carta Traslucido 1 Paquete Con 100 Pzas	1	Piezas		
17	Rollo tela tul para Manualidades Envoltura Regalo Decoracion	2	piezas		
18	PAPEL Cortado Eurocolors Carta Naranja VIBRANTE C/100	2	pieza		
19	DDES 168 Colores Marcadores Plumones Doble Punta Pincel Set de Rotuladores de Dibujo	1	pieza		
20	Pila de litio tipo botón "CR2032" Voltaje: 3 Vcc ; Dimensiones: 2.45 cm de diámetro x .5 cm de espesor	50	Piezas		
21	Soporta libros/sujeta libros	60	Piezas		
22	Paño impreso vinil textil, medida 4.5 x 1.56 mtrs.	2	Piezas		
23	Personalizador Doble Vista Acrílico 3mm Personificador	14	Pieza		
24	Soporte de Corte Maped A3 29.7 x 42 cm	2	Piezas		
25	Libreta tamaño profesional de 100 hojas	13	Pieza		
26	Hojas blancas bond tamaño carta	2	Caja		
27	Hojas blancas bond tamaño oficio con 500	1	Paquete		
28	Marcatextos punta cincel 5 colores	4	Paquete		
29	Cinta adhesiva de empaque con 6 piezas	5	Paquete		
30	Cinta de Empaque Canela 50 m x 4.8 cm / 6 piezas	2	Paquete		
31	Cinta masking tape 12 unidades 50x0.025m	2	Paquete		
32	Lápiz adhesivo de 36 gr empaque con 12 pzas	5	Paquete		
33	Grapas estandar	4	Pieza		
34	Disco CD paquete de 20 pzas	10	Paquete		
35	Etiquetas para Cd paquete con 100 pzas	3	Paquete		
36	Hojas autoadheribles tamaño carta paquete con 50 pzas	3	Paquete		
37	Folder crema tamaño carta paquete con 100 pzas	3	Paquete		
38	Banderitas Adhesivas Post-it®, 2.3 cm x 4.3 cm, 60/Paquete	10	Paquete		
39	Bandera Post-it Neon 683-5cb 12x43mm, Despacha 5block/20pza	10	Paquete		
40	Post-It Notas Neon 3x3" 5 Blocs de 75 hojas	10	Paquete		
41	Boligrafo Pin Point Color Azul De Punto Fino 0 7 Mm Tipo De Barril Redondo Blister Con 12 Pzas	2	Paquete		
42	Boligrafo Azor Pin Point Color Negro De Punto Fino 0 7 Mm Tipo De Barril Redondo Blister Con 12 Pzas	2	Paquete		
43	Portaminas de 0.5 mm 3 Piezas	2	Paquete		

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTVM.

44	opalina gruesa	10	Paquete		
45	opalina delgada	11	Paquete		
46	marcador permanente	1	Paquete		
47	bolígrafo de gel	3	paq		
48	Puntillas 0.5 Mm Tubo Con 12, paquete con 10 pzas	2	Paquete		
49	Lápiz con Goma Número 2 Triangular con 10 Piezas	2	Paquete		
50	Lápiz bicolor, caja con 12 pzas	1	Paquete		
51	Corrector líquido	10	Pieza		
52	Corrector Líquido en Pluma	10	Pieza		
53	Clips de Mariposa No. 1 Caja con 12 piezas	3	Paquete		
54	Clips de Mariposa No. 2 Caja con 50 piezas	3	Paquete		
55	Sujeta Documentos Mediano 12 Sujetadores Color Negro	3	Paquete		
56	Sujeta Documentos Chico 19mm 12 Sujetadores Color Negro	3	Paquete		
57	Goma Factis S 20 Caja Con 20 Pz	1	Paquete		
58	Marcador permanente nego, 12 pzas	2	Paquete		
59	Memoria USB de 32 gb	7	Pieza		
60	Nescafé de 200 gr.	15	Frasco		
61	Café de grano para cafetera	3	Kilo		
62	Galletas Marian	20	Caja		
63	Coca-cola de 235 ml	10	Caja		
64	Coca-cola Ligh de 235 ml	5	Caja		
65	Refresco de lata (Manzanita, Fanta, Sprite, Fresca) de 235 ml.	10	Caja		
66	Azúcar	9	Kilo		
67	Azucar Splenda con 300 sobres 1 k	1	Caja		
68	Sustituo de Crema de 400 g	5	Frasco		
69	Dulces Laposse Relleno (surtido varios sabores)	10	Kilo		
70	Té surtido de varios marca VITTE de 186 sobres	5	Caja		
71	Agua de 500 ml de 24 pzas.	20	Caja		
72	Agua mineral de 296 ml de 6 piezas	6	Caja		
73	Aromatizante de ambiente aerosol Glade de 400ml	4	Pieza		
74	Macetas de barro	6	Piezas		
75	Nescafé de 200 gr.	5	Frasco		
76	Café de grano para cafetera	3	Kilo		
77	Galletas Marian	10	Caja		
78	Coca-cola de 235 ml	5	Caja		
79	Coca-cola Ligh de 235 ml	2	Caja		
80	Refresco de lata (Manzanita, Fanta, Sprite, Fresca) de 235 ml.	5	Caja		
81	Azúcar	5	Kilo		
82	Azucar Splenda con 300 sobres 1 k	1	Caja		
83	Sustituo de Crema de 400 g	2	Frasco		
84	Dulces Laposse Relleno (surtido varios sabores)	2	Kilo		
85	Té surtido de varios marca VITTE de 186 sobres	5	Caja		
86	Agua de 500 ml de 24 pzas.	5	Caja		
87	Nescafe Decaf, café 100% puro soluble descafeinado, 120 gramos	8	Pieza		
88	Edulcorante de mesa, 80 sobres de 1g c/u	2	Caja		
89	Galleta Marian Majestic Surtido 1Kg	7	Caja		
90	Caramelo Relleno Sabor Fresa Y Chocolate Laposse 500 G	3	Bolsa		
91	Té manzanilla, 50 piezas	5	Paquete		
92	Té manzana canela 25 sobres	5	Paquete		
93	Coffe mate original caja con 200 sticks de 4g c/u	1	Paquete		
94	Azúcar 1kg	10	Bolsa		
95	Member's Mark agua purificada, 45 unidades, 500 ml	5	Paquetes		
96	cuachara pastelera	3	paquete		
97	plato desechable pastelero	2	paquete		
98	Disco externo de 1 TB	2	Pieza		
99	Presentador Láser inalámbrico	3	Pza.		
100	Disco duro sólido de 1TB	10	Pza.		
101	Memorias en ram de 8 GB	10	Pza.		
102	Dispositivo USB 64 GB	10	Pza.		

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTM.

103	CARTUCHOS PARA IMPRESORA LASSER JET p1102w NEGRO	4	Pza.	
104	Materiales para bienes informáticos	1	lote	
105	Toner	1	pieza	
106	Disco duro externo Adata HD710 Pro AHD710P-2TU31 2TB negro	1	Piezas	
107	Disco duro externo Adata HD710 Pro AHD710P-2TU31 2TB negro	1	Pieza	
108	Kit de Tinta Brother modelo DCP-T520W	2	kit	
109	Kit de Tinta Brother modelo Brother MFC-T920DW	1	kit	
110	Disco duro de estado sólido de 4 terabytes, con carcasa de metal, 1 cable USB, 1 adaptador de teléfono tipo, 1 adaptador de teléfono OTG	10	Pieza	
111	Switch TP-LINK SF1016DS - 16 Puertos - Fast Ethernet - No Gestionado	6	Pieza	
112	Lavamanos	16	Pieza	
113	Tazas para baño	15	Pieza	
114	Mingitorios	20	Pieza	
115	Azulejo	190	Metros	
116	Pega Azulejo	120	Bulto	
117	Loseta	245	Metros	
118	PISO COLOR CREMA 35.7X35.7 CM 1.78 M2/CAJA	20	caja	
119	Adoquin de concreto color ocre, rectangular de 20 cm x 10 cm x 6 cm	300	pieza	
120	Hoja de vidrio claro de 6MM medidas 1.80* 2.60	1	pieza	
121	PANEL DE CEMENTO PERMABASE 1/2 PULGADA 1.22 X 2.44 M	2	pieza	
122	Plafones	420	Piezas	
123	Panel de yeso de 1.22*2.44m	7	pieza	
124	Lampara LED Tubos 18W 6500K Cristal Transparente	74	Piezas	
125	Difusor Acrílico de luz translucido, textura resplandeciente de 61x1.22 M	37	Pieza	
126	Lampara interior EMP LED 60W/100-240V6500K	1	Pieza	
127	Volteck ER-4X16, Extensión eléctrica uso rudo, 4 m, calibre 16	2	Pza.	
128	Extensión Eléctrica Uso Rudo Multicontacto 10 Metros Cable De Cobre Cal.16 Awg. Divitech	2	Pza.	
129	Soldadura	40	Pieza	
130	Pasta siler	50	Pieza	
131	Luminaria suburbana lámpara Led ICT2 de 50W, 100-240 V 0.6 A 50/60 Hz	10	Pieza	
132	Lampara Tubo de Led de 2.40 Mt de 36 W aluminio	8	Pieza	
133	Lampara Tubo T8 Led de 9 W, G13 60cm	15	Pieza	
134	Gabinete kromos Led de 60 x 60 cm de 3 x 9 W	2	Pieza	
135	Lampara de Led panel 60 x 60 cm, de 48 W luz blanca	15	Pieza	
136	Series Navideñas	11	piezas	
137	SÓQUET SENCILLO BLANCO	3	pieza	
138	CONTACTOS 125 VOLTS BLANCO	1	caja con 10	
139	TAPA PARA CAJA CHALUPA CON SALIDA PARA CONTACTO DÚPLEX COLOR BLANCO	10	pieza	
140	APAGADOR SENCILLO CON PLACA BLANCO	4	pieza	
141	SUPRESOR 600 JOULES MULTICONTACTO 1875 WATTS 8 CONTACTOS 4 USB	3	pieza	
142	EXTENSIÓN ELÉCTRICA PARA INTERIORES 3X12 10m	1	pieza	
143	EXTENSIÓN ELÉCTRICA PARA INTERIORES 3X16 4m	2	pieza	
144	TUBO FLUORESCENTE PHILIPS T5 BASE G5 14W LUZ CÁLIDA	60	Pza	
145	ELECTRODO 1/8" PARA SOLDAR ACERO	2	Kg	
146	focos ahorradores luz blanca 20w	16	Pieza	
147	soquet de ceramica blanco 1/2	16	Pieza	
148	contactos doble aterrizado blanco	2	Pieza	
149	Lamparas de luz de día 6w 127v 1.20m-	5	piezas	
150	Extensión Multicontactos 905-108, 6 Salidas AC, Blanco	3	Pieza	
151	FUENTE DE ENERGIA para equipo OPTIPLEX 7010 SFF	8	Pieza	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTVM.

152	Contactador eléctrico Bobina a 24VCD 2 NA / 2 NC	25	Pieza		
153	Módulo auxiliar para contactor eléctrico 2 NA / 2 NC	25	Pieza		
154	Contactador eléctrico Bobina a 110 VCA 4 NA	15	Pieza		
155	Contactador eléctrico Bobina a 220 VCA 4 NA	15	Pieza		
156	Relevador temporizado On delay Off delay 0 - 10 minutos	15	Pieza		
157	Botón pulsador NA	15	Pieza		
158	Botón pulsador NC	15	Pieza		
159	Lámpara indicadora color ambar	10	Pieza		
160	Lámpara indicadora color rojo	10	Pieza		
161	Lámpara indicadora color verde	10	Pieza		
162	Batería AA, 1.5 VCD	30	Paquete		
163	Batería AAA, 1.5 VCD	30	Paquete		
164	Batería cuadrada, 9 VCD	19	Pieza		
165	Planta soldadora	3	Pieza		
166	Multimetro Digital	17	Pieza		
167	Placa de desarrollo FPGA Altera CycloneIV, EP4CE6, EP4CE10, JTAG como programador USB Blaster con PS/2 VGA UART LCD	15	Pieza		
168	Motor eléctrico trifásico 1HP, 220/440	5	Pieza		
169	Motor eléctrico monofásico 1HP, 110/220	5	Pieza		
170	Motor eléctrico CD con derivación 1HP, 180VCD	5	Pieza		
171	Motor eléctrico CD de imanes permanentes 1HP, 180VCD	5	Pieza		
172	Reostato de 50 Ohms a 500W	20	Pieza		
173	Arrancador trifásico 1HP, 220VCA	10	Pieza		
174	Eliminador para balanza analítica modelo: GM-150080, imput: 100-240V 50/60Hz 0.5A, OUTPUT:15V-0,8A	3	Pza		
175	FUENTE DE ENERGIA para equipo OPTIPLEX 7010 SFF	8	Pieza		
176	Extensión Eléctrica Uso Rudo Multicontacto 20 Metros Naranja	6	Pieza		
177	Extension Cable Uso Rudo 100 Metros C. 3x10 4 Contactos	1	Pieza		
178	✓ Fuente De Energia Optiplex 7010 SFF	8	Pieza		
179	Generador De Funciones 30mhz 200msa/s 14-bit 2ch Utg932e	2	Piezas		
180	Cr18-8dp Sensor Capacitivo Pnp Normal Abierto Autonics	6	piezas		
181	llave mezcladora	4	Pieza		
182	Manguera para WC	9	Pieza		
183	Tubos de cobre de 1/2	4	Pieza		
184	Codos de cobre de 1/2	30	Pieza		
185	llave angular	24	Pieza		
186	Bridas para WC	10	Pieza		
187	COMPRESOR 2 HP TANQUE 25LTS + MP0105 MANGUERA DE PVC 300LBS 5 M MH	1	Pieza		
188	POSTE METALICO PERFIREY CALIBRE 26 DE 6.35 CM X 3.05 MTS	10	pieza		
189	CANAL DE AMARRE USG STEELROCK CALIBRE 26 DE 305 X 6.35 CM	8	pieza		
190	TORNILLOS AUTOPERFORANTE PARA METAL DE 1/2 PULGADA PLATA	1	BOLSA DE 100		
191	TORNILLOS PARA TABLAROCA DE 1 PULGADA NEGRO	1	BOLSA DE 500		
192	Ptr 2" x 2" calibre 9, 6.10 metros de largo	3	pieza		
193	Ptr 1" x 1" calibre 10, 6.10 metros de largo	2	pieza		
194	Rollo de 2.50 x 20 mts de malla ciclonica calibre 10	2	rollo		

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTVM.

195	BOLSA PARA VENTANA DE ALUMINIO FIJA DE 2" PULGADAS LÍNEA NACIONAL DE 6.10 MTS DE LARGO COLOR GRIS	2	pieza	
196	JAMBA PARA VENTANA DE ALUMNIO CORREDIZA DE 2" PULGADAS LÍNEA NACIONAL DE 6.10 MTS DE LARGO COLOR GRIS	4	pieza	
197	RIEL PARA VENTANA DE ALUMNIO CORREDIZA DE 2" PULGADAS LÍNEA NACIONAL DE 6.10 MTS DE LARGO COLOR GRIS	1	pieza	
198	ZOCLO CABEZAL PARA VENTANA DE ALUMNIO CORREDIZA DE 2" PULGADAS LÍNEA NACIONAL DE 6.10 MTS DE LARGO COLOR GRIS	2	pieza	
199	CERCO PARA VENTANA DE ALUMNIO CORREDIZA DE 2" PULGADAS LÍNEA NACIONAL DE 6.10 MTS DE LARGO COLOR GRIS	2	pieza	
200	Carretilla con rodaja de nylon, para ventana y puerta corrediza con perfil 7825 de 2"	6	pieza	
201	Jaladera de 12 Cm De Aluminio Para Ventana Corrediza color gris	3	pieza	
202	Pijas para lámina No6, 2 pulgadas caja con 200 piezas	1	caja	
203	Barreta Hexagonal Truper de 1.75 metros está fabricada en acero con recubrimiento de pintura en polvo	1	pieza	
204	SOLERA CUADRADA 1/2"	20	Pza	
205	SOLERA CUADRADA 1/2"	20	Pza	
206	Malla tela mosquitera de aluminio 75 cm x 10 m	2	Piezas	
207	Set 10 Piezas de boquillas para el CNC ER32	1	Set	
208	Tarja	5	Pieza	
209	Hoja de madera parota 1.22 x 2.44 x 19mm	2	Piezas	
210	Tinaco Plus 1100 L Rotoplas de polietileno de ultra alto peso molecular	1	pieza	
211	cortinas para laboratorio de turismo (hospedaje, spa, turismo de aventura) tela tergal catalan imperial	2	rollo de tela 100mtrs.	
212	Persiana Pvc Vertical Medidas Personalizadas Varios Tonos	22	Pieza	
213	Lija para plomero	23	Metros	
214	Mangueras para WC	24	Pieza	
215	Silicón Blanco	7	Pieza	
216	Bridas para mijitorio	20	Pieza	
217	Tuvo de PVC de 2"	3	Pieza	
218	codos de 2"	25	Pieza	
219	Litro de Pegamento de PVC	1	Litro	
220	Mangueras para lavabo	17	Pieza	
221	Chupones de hule para lavabo de 2"	17	Pieza	
222	Bote de pintura	3	Piezas	
223	Tiner	8	Galón	
224	Rodillos	8	Pieza	
225	Maneral	8	Piezas	
226	Estopa	10	Kilo	
227	Brocha	8	Pieza	
228	Amarillo tráfico bote	1	Piezas	
229	Pintura Negro aceite	1	Piezas	
230	Pintura Blanco aceite bote	1	Piezas	
231	Limas triangulares	5	Pieza	
232	COMPUESTO MULTIUSO PARA JUNTAS MARCA REDIMIX DE 6 KG	1	pieza	
233	Pintura Vinílica 19lt para interior, color Blanco	5	Cubeta	
234	Sellador 5x1 Clásico Preparación de Superficies	1	Galón	
235	Juego de reparación completo de 3 pulgadas para sanitarios	3	kit	
236	CUELLO DE CERA CON GUÍA DE 4 X 13 CM CAFÉ	2	pieza	
237	ADHESIVO CREST BLANCO 20 KG	12	bulto de 20 kg	
238	Rollo de Película Espejo Unidireccional - 36" x 25'. Grosor 2.3. 95% de luz bloqueada	1	rollo	
239	Discos de corte	5	Pza	
240	BARNIZ DE POLIURETANO 340 ML SATINADO	3	piezas	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTVM.

241	BARNIZ DE POLIURETANO SAYER PARA MADERA BRILLO DIRECTO 500 ML	2	piezas		
242	Solvente POLIURETANO	1	piezas		
243	Rodillos para pintura liso	8	Pieza		
244	Resanador	1	Bote		
245	Saco para almacenar PET de 94x94x120 cms., con capacidad de 1 Tonelada; DOBLE VALVULADO (VALVULA DE CARGA Y DESCARGA) CON 4 CINTAS DE CARGA PARA SU MANEJO CON MONTACARGAS	2	Pieza		
246	esmeril de banco	2	Pieza		
247	Esmeriladora angular	3	Pieza		
248	Cortador vertical carburo , diámetro 2 mm, zanco 6 mm, corte 6 mm.	10	Piezas		
249	Cortador vertical carburo , diámetro 3 mm	5	Piezas		
250	Cortador vertical carburo , diámetro 1 mm,	10	Piezas		
251	Cortador vertical carburo , 1/8	5	Piezas		
252	Gas Argon	15	kg		
253	AGUA DESTILADA PORRON DE 19 LITROS.	5	Pieza		
254	CARBONATO DE SODIO (FCO. DE 2.5 KG)	1	Pieza		
255	ACIDO SULFURICO 91% REACTIVO (PARA ANALISIS DE LECHE), FRASCO DE 4 LITROS	1	Pieza		
256	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZAR EN AUTOCLAVE.	2	Pieza		
257	ALUVER 3 POWDER PILLOWS PK/100 [HACH]	1	paquete		
258	OZONE ACCUVAC, 0-0 75MG/L PK/25 [HACH]	2	paquete		
259	BLEACHING 3 RGT PK/100 [HACH]	2	paquete		
260	ASCORBIC ACID PWD PLWS PK/100 [HACH]	1	paquete		
261	CITRIC ACID, FOR SILICA PK/100 [HACH]	1	paquete		
262	CALVER 2 CALCIUM INDICADOR, 454 GR [HACH]	1	paquete		
263	SULFURIC ACID. 1.600N, CARTRIDGE [HACH]	1	paquete		
264	MANVER 2 PWD PILLOWS PK/100 [HACH]	1	paquete		
265	DPD FREE CHLORINE PP 25ML PK/100 [HACH]	1	paquete		
266	DPD TOT CHLORINE PP 25ML PK/100 [HACH]	1	paquete		
267	TITRAVER EDTA 0.800M, CARTRIDGE [HACH]	1	paquete		
268	FERROVER PWD PLWS 25 ML PK/100 [HACH]	1	paquete		
269	FERROVER PWD PLWS 25 ML PK/100 [HACH]	1	paquete		
270	SODIUM HYDROXIDE 1.600N, CRTG	1	paquete		
271	BROMPHENOL BLUE PP 50ML PK/100 [HACH]	1	paquete		
272	MEDIO DE CULTIVO CALDO LACTOSADO CAT. 1038-A	1	frasco		
273	MOLYBDATE 3 RGT SOLN, 100 ML [HACH]	1	paquete		
274	NITRIVER 3 NITRITE REAGENT 10ML 0-0.2 [HACH]	1	paquete		
275	NITRAVER 6 RGT PP 30ML PK/100 [HACH]	1	paquete		
276	PHOSVER 3 PWD PLWS 10ML PK/100 [HACH]	1	paquete		
277	POTASSIUM 1 RGT PWD PLWS PK/25 [HACH]	1	paquete		
278	POTASSIUM 2 RGT SOLN PLWS, PK/25 [HACH]	1	paquete		
279	POTASSIUM 3 RGT PLWS PK/100 [HACH]	1	paquete		
280	AMINO ACID F, PP FOR 10ML PK/100 [HACH]	1	paquete		
281	BUFFER SOLN, HDNS 1 100ML MDB [HACH]	1	paquete		
282	POTASSIUM HYDROXIDE 8N 100 ML MDB [HACH]	1	paquete		
283	SULFAVER 4 POWDER PILLOWS PK/100 [HACH]	1	paquete		
284	TITRAVER EDTA 0.0800M, CARTRIDGE [HACH]	1	paquete		
285	ZINCOVER 5 ZINC REAGENT PK/100 [HACH]	1	paquete		
286	BROMOCRESOL GREEN RED PK/100 [HACH]	1	paquete		
287	Kit de reactivos para análisis de agua por el método fotométrico : HI93715-01 kit líquido para 100 tests amonio R HI93701-01 kit en polvo para 100 test de cloro libre HI93711-01 kit para 100 tests de CL HI93749-01 kit para 100 test de cromo V1 RAN HI93702-01 kit para 100 test PARA COBRE HI93728-01 kit para 100 test para NITRATOS HI93708-01 kit para 100 test para NITRITOS RAN HI93732-01 kit para 100 pruebas de oxígeno disuelto	1	Kit		

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTVM.

	HI93710-01 kit líquido para 100 pruebas de PH HI93717-01 kit líquido para 100 tests de fosfatos HI93706-01 kit líquido para 100 tests de fosforo HI93705-01 kit para 100 tests de sílice HI93737-01 kit para 50 tests para PLATA HI93731-01 kit para ZINC			
288	Ácido acético glacial ACS, frasco con 4 litros	1	frasco	
289	Sudan III colorante para grasas, frasco con 5 g	1	frasco	
290	Acetona JT Baker frasco con 4 litros	1	frasco	
291	Ácido láctico al 85% ACS, frasco con 4 litros	1	frasco	
292	Ácido cítrico grado alimenticio DEIMA, frasco con 2,5 kg.	1	frasco	
293	Carbonato de calcio ACS, frasco con 500 g	1	frasco	
294	Ferrocianuro de potasio cristales ACS, frasco con 100 g	1	frasco	
295	Sacarosa cristales ACS, frasco con 100 g	1	frasco	
296	Zinc metal polvo reactivo, frasco con 500 g	1	frasco	
297	Lactosa técnico frasco con 250 g fagalab	1	frasco	
298	Lacto-zyma I y II para determinación de fosfatasa en leche.	4	Kit	
299	Agar dextrosa y papa, frasco con 450 g	1	frasco	
300	Ácido tricloroacético cristales ACS frasco con 500 g	1	frasco	
301	Ácido oxálico dihidratado ACS, frasco con 500 g	1	frasco	
302	Agua destilada, porron con 19 litros	20	porrón	
303	Kit Soluciones Buffer Colores pH 4, 7, 10 1l C/u Jt Baker	1	KIT	
304	Ácido sulfúrico 0.1 N, Fco. Con 1000 ml.	6	frasco	
305	Éter de petróleo ACS J.T., frasco con 1 litro	3	frasco	
306	Ácido bórico A.C.S. Fco. Con 500 g.	3	frasco	
307	Ácido sulfúrico ACS FERMONTE frasco con 2.5 Lts.	4	frasco	
308	Hidróxido de sodio lentejas, Fco, con 2.5 kg.	6	frasco	
309	Sulfato de potasio granular Reactivo Analítico, fco. Con 2.5 kg.	1	frasco	
310	Agar para método estándar, frasco con 450 g	1	frasco	
311	Agua peptonada amortiguada, frasco con 450 g	1	frasco	
312	Caldo lactosado, frasco con 450 g	1	frasco	
313	Pectina cítrica frasco con 1000 g	1	frasco	
314	Cura premier SL-003, sal.	1	bulto 20Kg	
315	Condimento californiano	1	bulto 10 Kg	
316	Hamine S-21 VAESSEN.	1	bulto 10Kg	
317	Ajo en polvo 1 Kg	2	frasco	
318	Cebolla en polvo 1 Kg	2	frasco	
319	Chile Guajillo en polvo 1 Kg	5	frasco	
320	Oregano en polvo 1 Kg	2	frasco	
321	Laurel en polvo 1 Kg	2	frasco	
322	Analizador de cloro y PH DPD 1 AQUOR	1	Piezas	
323	TesTabs DPD1	30	Tiras	
324	Dispersador de cloro	2	Piezas	
325	Guantes de látex estéril CH	2	Cajas	
326	Guantes de látex no estéril CH	2	Cajas	
327	Jabón quirúrgico 1lt.	2	Piezas	
328	Curitas varios tamaños	2	Paquetes	
329	Kit Baumanómetro con Estetoscopio Duplex- Color GRIS 100% Preciso con Estuche Portátil	1	kit	
330	Tiras Reactivas De Glucosa 50 Pzas	1	Cajas	
331	Glucómetro Active Con 10 Tiras Y 10 Lancetas Color Sin color	1	kit	
332	Termómetro Digital Infrarrojo Portátil	1	Piezas	
333	Oxímetro Digital 4 en 1	1	Piezas	
334	kit de primeros auxilios para senderismo y acampado	1	pieza	
335	CUBRE PELO O COFIAS PAQUETE C/ 100 PIZAS	1	paquete	
336	GUANTES DESECHABLES ESTÉRILES CAJA CON 100 PIEZAS, MEDIANO	1	paquete	
337	GUANTES DESECHABLES ESTÉRILES CAJA CON 100 PIEZAS, CHICO	1	paquete	
338	CUBRE BOCAS PAQUETE C/100 PIEZAS	1	paquete	
339	ALGODÓN PLISADO DE 200g.	1	paquete	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTVM.

340	APLICADOR DE MADERA CON ALGODÓN ESTERIL, DESECHABLE EMPACADOS INDIVIDUALMENTE PAQ CON 100 PIEZAS	1	paquete	
341	Botiquín de primeros auxilios con 41 piezas	3	Pieza	
342	Unidad	1	Unidad	
343	Unidad	1	Unidad	
344	Caja c/100 piezas diferentes tamaños.	5	Caja c/100 piezas diferentes tamaños.	
345	Pieza	50	Pieza	
346	Caja con 100 piezas	8	Caja con 100 piezas	
347	Caja con 100 piezas	8	Caja con 100 piezas	
348	Caja c/ 100 piezas	1	Caja c/ 100 piezas	
349	Caja	3	Caja	
350	Pieza	15	Pieza	
351	Pieza	15	Pieza	
352	Frasco c/50 tiras	4	Frasco c/50 tiras	
353	1 pieza	40	1 pieza	
354	1 pieza	40	1 pieza	
355	1 pieza	40	1 pieza	
356	Pieza	50	Pieza	
357	Guantes de gamuza	8	Pieza	
358	CARETA ELÉCTRICA PARA SOLDAR LENTE AMPLIO	1	pieza	
359	Guantes de electricista	25	Pieza	
360	Goggles de seguridad	18	Pieza	
361	Caretas para soldar	5	pieza	
362	Lentes de protección	10	Pieza	
363	Equipo De Rappel De Seguridad Casco De Rescate Para Activida	10	Pieza	
364	AROS DE PLASTICO	10	Pza	
365	PELOTAS ANTIESTRES	5	Pza	
366	PELOTA GRANDE DE VINIL 65CM	2	Pza	
367	Ajedrez Profesional de lona de 50cm, tipo ferriz	10	Paquete	
368	Reloj de Ajedrez DGT 1001	5	pieza	
369	Costal De Box Con Guantes Boxeo Base Soporte Colgarlo Saco	6	kit	
370	Guantes De Boxeo Para Kickboxing Strap Velcro 14oz Tren	6	juegos	
371	Casa Campaña 10 Pers 3 Cuartos 3 Entradas 6.10x3.05m Imperme	2	Pieza	
372	Chaleco De Seguridad S Chaleco De Rescate	9	Pieza	
373	Tienda De Campaña 3m Algodón Glamping Camping Al Aire Libre	1	Pieza	
374	Costal de boxeo everlast	3	Piezas	
375	Guantes de Boxeo everlast	3	Juegos	
376	Cuerdas para saltar para box everlast	2	Piezas	
377	Balón de baloncesto #7 marca molten	2	Piezas	
378	Balón profesional de Futbol marca voit	4	Piezas	
379	Set de 15 piezas de casacas de entrenamiento color azul rey con número de jugador y logo de la UTVM	11	Piezas	
380	tapete tatami p/ artes marciales reversible de 1x1	10	Piezas	
381	Kit de Vallas para saltar	1	Piezas	
382	KIT de Ligas de resistencia everlast 30cm	2	Piezas	
383	Mancuernas de 6 kilos	4	Piezas	
384	Balon de voleibol molten mod v5m3500	3	Piezas	
385	Bomba centrifuga	1	Pieza	
386	Palas derechas	4	Pieza	
387	Pala cuadrada	4	Pieza	
388	Machetes	4	Pieza	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTVM.

389	Escobas Jardineras Trupper Naranja	4	Pieza		
390	Tijeras para podar ramas gruesas	2	Pieza		
391	Carretillas	1	Pieza		
392	Talachos	4	Pieza		
393	Sopladora Motor A Gasolina 2t Tipo Mochila 43cc Adir 13200	2	Pieza		
394	BIELDO PARA PAJA 154.5 X 21 X 10.5 CM BEIGE	1	pieza		
395	Escoba-Rastrillo Metálico 22 dientes para jardín	2	pieza		
396	MACHETE ESTÁNDAR 26 PULG. CACHA NARANJA REMACHADA	1	pieza		
397	Disco de Sierra para Aluminio 10" pulgadas con 100 dientes	1	pieza		
398	Cortador de vidrio 5" Truper Expert con depósito de aceite	1	pieza		
399	fumigador a gasolina tipo mochila con motor de dos tiempos de 26cc, que cuenta con 3 lanzas para usos diferentes, con una manguera de 120 cm de largo para labres de fumigación agrícola o desinfección y sanitización de espacios	1	pieza		
400	ESCALERA ALUMINIO CONVERTIBLE 3.84 M CON EXTENSIÓN	1	pieza		
401	CAJA DE HERRAMIENTAS REFORZADA DE 23 PULGADAS	1	pieza		
402	Soldador inversor mma 200a, 220v, 40% ciclo de trabajo, uso liviano, 71 ocv	1	pieza		
403	PERICA AJUSTABLE DE 12 PULGADAS	1	pieza		
404	Set de 3 pinzas profesionales para electricista de mangos bi material	1	kit		
405	ROTOMARTILLO/TALADRO PERCUTOR DEWALT 2600 RPM 710	1	pieza		
406	MARTILLO DE 22 ONZAS ACERO	1	pieza		
407	JUEGO DE DESARMADORES 17 PIEZAS	1	kit		
408	WD-40 SPECIALIST LUBRICANTE DE SILICÓN	2	pieza		
409	JUEGO DE LLAVES COMBINADAS CON MATRACA SAE 7 PZS	1	kit		
410	Juego de llaves Allen hexagonales universales L-a-T, 20 piezas	1	kit		
411	Esmeril GWS 700 127V	1	pieza		
412	Metro de 5 m	1	Pza		
413	SISTEMA PROFESIONAL CON 2 MICRÓFONOS INALÁMBRICOS RECARGABLES VHF	1	Kit		
414	Escalera de 4 escalones	1	pieza		
415	Juego de 3 pinzas combinadas de punta,corte y alicates	1	pieza		
416	Desarmador Punta Cruz truper	1	pieza		
417	Desarmador Punta plana	1	pieza		
418	Pinzas de electricista 8"	20	Pieza		
419	Pinzas pelacables	20	Pieza		
420	taladro	3	Pieza		
421	taladro de banco	1	Pieza		
422	Juego de brocas	3	Pieza		
423	Kit de desarmadores 8 piezas (4 planos / 4 phillips)	3	Pieza		
424	Kit de llaves allen (26 piezas)	3	Pieza		
425	tornillo de banco 6"	3	Pieza		
426	Calibrador analógico (Vernier)	15	Pieza		
427	juego de 6 de llaves españolas	3	Pieza		
428	juego de 6 llaves inglesas	3	Pieza		
429	juego de 3 llaves pericas de 6 a 10 pulgadas	5	Pieza		
430	Escuadras metálicas de 8x12 pulgadas	10	Pieza		
431	Micrometro sistema métrico	5	Pieza		
432	Micrometro sistema inglés	5	Pieza		
433	Simmons Venture 8971042R color negro 10x	3	Pieza		
434	Megafono Recargable Con Grabador Y Sirena Usb/sd 20000hz	3	Pieza		
435	Multimetro Profesional Digital Fluke 101	4	Piezas		
436	Osciloscopio Digital Fnrnsi 2 Canales Lcd A 100 Mhz 1 Gsa/s	3	Piezas		
437	Analizador De Vibraciones Digital GM63B,	2	Piezas		
438	Plc Logo! V8.3 6ed1052-1fb08-0ba1 8 Di / 4 Do 230rce	2	piezas		

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTVM.

439	Taladro/atomillador DEWALT modelo Dcd771c2 de 1/2 pulgada, 300 watts inalámbrico, con batería incluida, 3 años de garantía.	1	Pieza		
440	Refacciones de Vehículos	1	Lote		
441	Hilo para desbrozadora 2.4mm/.095" STIHL / 253MTS	1	Pieza		
442	PODADORA CON MOTOR A GASOLINA 5HP	1	pieza		
443	Compresor para congelador/ refrigerador industrial	1	Pieza		
444	Filtro maquina CNC	1	piezas		
445	Sensor Inductivo Nbn4-12gm60-a2 / Pepperl & Fuch	6	piezas		
446	Sensor Fotoelectrico De Barrera Por Reflexion, Pepperl+fuchs	4	piezas		
447	Sensor Ultrasonico Pepperl+fuchs Barril	6	piezas		
448	Mantenimiento de Vehículos	1	servicio		
449	Cámara de refrigeración de 3X3X3	1	Servicio		
450	Parrilla eléctrica con agitación magnética	2	Servicio		
451	Horno de laboratorio marca FELISA	2	Servicio		
452	Termobalanzas Labtech	2	Servicio		
453	Balanza analítica marca adam	1	Servicio		
454	Unidad delavado de gases kjeldahl	1	Servicio		
455	Mantenimiento preventivo y correctivo a unidades de aire acondicionado de laboratorios de cómputo ubicados en los edificios C, G, H, Y J, se anexa ficha técnica .	1	Servicio		
456	Servicio de Fumigación (Cucharachas y Ratones)	2	servicio		
457	Fumigación para laboratorios de gastronomía	2	Fumigación		
458	Laptop Dell Inspiron 5630 16" Full HD, Intel Core i7-1360P 2.20GHz, 16GB, 512GB SSD, NVIDIA GeForce RTX 2050, Windows 11 Home 64-bit, Español, Plata. SKU: 3WM77. Familia de procesador: Intel® Core™ i7. Diagonal de la pantalla: 40,6 cm (16"). Tarjeta de Video: GeForce RTX 2050. Memoria interna: 16 GB. Capacidad total de almacenaje: 512 GB. Sistema operativo instalado: Windows 11 Home. Idioma del teclado: Español. Idioma del teclado: Español. Se requiere que el proveedor presente padrón de proveedores del Estado de Hidalgo	3	Pieza		
459	Equipo de cómputo de escritorio con las siguientes especificaciones técnicas: Modelo: OptiPlex Small Form Factor Plus 7020; Procesador Intel® Core™ i7 14700 vPro® (33 MB cache, 20 cores, 28 threads, up to 5.3 GHz Turbo); RAM: 16 GB (2 x 8 GB), DDR5; Capacidad de almacenamiento: 512GB M.2 PCIe NVMe Class 35 Solid State Drive; Wireless: Intel® Wi-Fi 6E AX211, 2x2, 802.11ax, Bluetooth® wireless card, external antenna; Mouse: modelo MS116 Wired Mouse Black.; Teclado: Spanish non-backlit Dell keyboard KB2 16; Monitor: modelo E2423H, 60.47cm (23.8") _ MMCLA ShipsWith Se requiere que el proveedor presente padrón de proveedores del Estado de Hidalgo	30	Pieza		
460	Equipo de cómputo de escritorio con las siguientes especificaciones técnicas: Modelo: OptiPlex Small Form Factor (7010); Procesador: A 12th Gen i5-12500 (6 Cores/18MB/12T/3.0GHz to 4.6GHz/65W); Memoria RAM: 8 GB (1 x 8 GB), DDR4; Disco Duro: 512 GB, M.2 2230, PCIe NVMe, SSD, Class 25; Wireless: Tarjeta inalámbrica Realtek Wi-Fi 6 RTL8852BE 2x2, 802.11ax, MU-MIMO, Bluetooth®, antena interna; Controlador Wireless Driver, Realtek 8852BE Wi-Fi 6 2x2 (80MHz), Bluetooth (WW); Teclado con cable Dell KB216, español; Mouse Dell MS116 Wired Mouse Black; Monitor: Dell 24 Monitor - P2422H, 60.5cm (23.8") Se requiere que el proveedor presente padrón de proveedores del Estado de Hidalgo	31	Pieza		
461	CPU optiplex micro 7010, procesador intel core i7, windows 11; número de catálogo 323204 Se requiere que el proveedor presente padrón de proveedores del Estado de Hidalgo	5	Pieza		

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTVM.

462	<p>Impresora Impresora Multifuncional Brother DCP-T220 Inyección de Tinta Color USB SKU: 100039164: Económica y fácil de usar</p> <p>Multifuncional de inyección de tinta a color DCP-T220 de Brother ideal para el hogar.</p> <p>Alta calidad de impresión y botellas de tinta de ultra alto rendimiento incluidas para ayudar a ahorrar en costos de impresión. Bandeja de hasta 150 hojas y bandeja multipropósito de una hoja para imprimir sobres, fotos, papel grueso y más.</p> <p>Impresión rápida y resultados de alta calidad</p> <p>Impresión de alta calidad en negro y colores vívidos para documentos y fotografías sin bordes en una resolución de hasta 6.000 x 1.200 dpi.</p> <p>Se requiere que el proveedor presente padrón de proveedores del Estado de Hidalgo</p>	1	Pieza		
463	<p>Regulador de Voltaje LAN-324 24 KVA, con las siguientes especificaciones; Capacidad 24 KVA 3 fases 220 volts +/- 15% a la entrada, 220/127 volts +/-3% a la salida; Tensión nominal: 115/200, 120/208, 127/220, 133/230 o 139/240 VCA RMS, (3 Fases + Neutro + Tierra Física); Frecuencia: 50/60Hz ± 2%; Eficiencia: 99%; Distorsión armónica: Menor al 1% THD; Supresor de picos de voltaje: 4000 a 100 Vp, Sistema. ICV: Tiempo de respuesta: 0,5 ciclos; Capacidad de sobrecarga: Para 10 segundos: 200%; Para 1 minuto: 100%: Temperatura de operación: De 0 a 50 °C; Aislamiento dieléctrico al gabinete: 2000 Vrms, mínimo; Ruido audible: Menor a 10 dB a 1m de distancia; Pintura del gabinete: electrostática en polvo color beige; Tipo de gabinete: NEMA 1</p> <p>Se requiere que el proveedor presente padrón de proveedores del Estado de Hidalgo</p>	3	Pieza		
464	<p>Tractor Jardinero Marca John Deere Modelo S140, Motor a gasolina con una potencia de 22 HP, mesa de corte de 48 pulgadas 3 cuchillas encendido electronico, transmision automatica con 5 niveles de corte, juego de llaves y manual de el operador.</p> <p>Se requiere que el proveedor presente padrón de proveedores del Estado de Hidalgo</p>	1	Pieza		
465	<p>ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE ANTIVIRUS ANUAL G DATA ENDPOINT PROTECTION BUSINESS, QUE CONSISTE EN:</p> <p>1 consola de administración centralizada localmente, que permite la protección contra códigos maliciosos (Malware), protección contra Ransomware con tecnología de Inteligencia Artificial (Machine Learning), protección contra virus y amenazas desconocidas, Mobile Device Management (MDM) e inventario de Software y Hardware.</p> <p>650 licencias de antivirus Multi Device: servidores Windows, Estaciones de trabajo con Sistema Operativo Windows, Linux y MAC, y equipos móviles con Sistema Operativo IOS y Android, que integra:</p> <p>PATCH MANAGEMENT. Instalación eficiente y rápida de los parches asociados a todos los programas instalados en cada cliente.</p> <p>MAIL SECURITY. Protección de correos antes de que estos lleguen a los clientes, limpieza de malware y spam tanto de mensajes entrantes como salientes.</p> <p>CLIENT BACKUP. Protección de clientes con copias de seguridad regulares de los datos de todos los PC.</p> <p>Tecnología híbrida CloseGap, máxima protección combinando detección proactiva y reactiva basada en firmas.</p> <p>POLICYMANAGER. Protección integrada contra spam y correos infectados Complemento para Microsoft Outlook y para cuentas POP3 e IMAP.</p> <p>Cortafuegos de alto rendimiento con supervisión para todas las conexiones y protección frente a ataques DoS, escaneo</p>	1	Paquete		

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTVM.

	<p>de puertos, etc. ESCALABLE PARA TODAS LAS INFRAESTRUCTURAS. Funciones necesarias para garantizar la seguridad con capacidad de adaptarse a la organización empresarial mediante una serie de módulos adicionales. Actualización del software durante el periodo de vigencia sin costo adicional.</p> <p>Soporte Técnico durante la vigencia del licenciamiento, capacitación, configuración y Puesta a punto de la consola de administración.</p> <p>Asistencia técnica en español por teléfono y/o correo electrónico.</p> <p>El proveedor deberá ser distribuidor autorizado de G-Data.</p> <p>La vigencia de la licencia deberá ser de un año a partir de la activación de la licencia. Se requiere que el proveedor presente padrón de proveedores del Estado de Hidalgo</p>				
466	<p>ADQUISICIÓN DE LICENCIA ANUAL SOLIDWORKS EDU EDITION 2020-2021 NETWORK PARA 100 USUARIOS, QUE CONSISTE EN: Software educacional: <ul style="list-style-type: none"> • SOLIDWORKS Premium Network. • SOLIDWORKS Simulation Premium 2022 Network (Software FEA). • SOLIDWORKS Motion (Software Análisis Cinemático y Dinámico). • SOLIDWORKS Flow Simulation Network (Software CFD). • SOLIDWORKS Flow Simulation HVAC Module 2022 Network (Software CFD). • SOLIDWORKS Flow Simulation Electronic Cooling Module 2022 Network (CFD). • SOLIDWORKS Plastics Premium Network (Proceso de Moldeo por Inyección). • SOLIDWORKS Electrical Professional Network (Software de Diseño Eléctrico). • SOLIDWORKS CAM Professional 2022 Network (Software de Maquinado CNC). • SOLIDWORKS Visualize Professional 2022 Network (Software de Renderizado). • SOLIDWORKS PDM Standard CAD Editor 2022 (Gestión de Datos de Productos). • SOLIDWORKS MBD Standard 2022 Network (Defina, Organice y Publique). • SOLIDWORKS Composer 2022 Network (Software de Documentación Técnica). 100 accesos al portal de capacitación para alumnos y maestros MySOLIDWORKS. Acceso al programa de Certificación SOLIDWORKS, que incluye: 14 diferentes certificaciones por asiento, entiéndase por asiento una persona distinta, o cada participante. El administrador también se considera como asiento. Hasta que de la suma de los 1400 cupones (por año) para cada una de las: <ul style="list-style-type: none"> • Certificaciones Base (CSWA y CSWP), • Certificaciones Avanzadas (Dibujos, Moldes, Chapa Metálica, Superficies y Miembros Estructurales) y • Certificaciones de Especialización (Manufactura Aditiva, Electrical, Simulación, Sustentabilidad, CAM, MBD y PDM) Plan de estudios de SOLIDWORKS y cursos digitales para la enseñanza de STEM (Science, Technology, Engineering and Math) para maestros y alumnos. Soporte técnico telefónico de manera ilimitada para personal de la institución (Docentes involucrados- Administrador y usuarios) (NO ESTUDIANTES) por parte de</p>	1	Paquete		

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTVM.

	<p align="center">SOLIDSERVICIOS.</p> <p>Se solicita que el participante presente carta de Distribuidor autorizado SOLIDWORKS Servicio y soporte técnico las 24 horas. La vigencia de la licencia deberá ser de un año. Se requiere que el proveedor presente padrón de proveedores del Estado de Hidalgo</p>				
467	<p>SUSCRIPCIÓN ANUAL A LICENCIAS POR VOLUMEN DE MICROSOFT QUE CONSISTE EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 119 licencias de software de aplicaciones: procesador de textos, presentaciones electrónicas, hoja de cálculo, etc., para versiones Windows y iOS. • 119 licencias de sistema operativo de usuario final. • 7 licencias de sistema operativo para servidores, versión estándar 2008, 2012, 2016 y posterior. <p>• Incluir el software y aplicaciones asociados a las prácticas docentes y académicas en sus últimas versiones, incluyendo Project, Visio, SQL Server y Visual Studio. El proveedor participante deberá ser partner autorizado de Microsoft. Contrato Microsoft a renovar V0699013. La vigencia de la licencia deberá ser de un año Se requiere que el proveedor presente padrón de proveedores del Estado de Hidalgo</p>	1	Paquete		
468	<p>SUSCRIPCIÓN ANUAL A LICENCIAS POR VOLUMEN DE MICROSOFT QUE CONSISTE EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 111 licencias de software de aplicaciones: procesador de textos, presentaciones electrónicas, hoja de cálculo, etc., para versiones Windows y iOS. • 111 licencias de sistema operativo de usuario final. <p>• Incluir el software y aplicaciones asociados a las prácticas docentes y académicas en sus últimas versiones, incluyendo Project, Visio, SQL Server y Visual Studio. El proveedor participante deberá ser partner de Microsoft. Contrato Microsoft a renovar V1977459 La vigencia de la licencia deberá ser de un año. Se requiere que el proveedor presente padrón de proveedores del Estado de Hidalgo</p>	1	Paquete		
469	<p>URIDAD PERIMETRAL PARA LA RED INFORMÁTICA, QUE CONSISTE EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencia para equipo de comunicaciones marca SOPHOS modelo XGS 4300. • 1 año de licencia de suscripción NAT, acceso remoto de Windows nativo. <ul style="list-style-type: none"> • IPSEC, VPN, SSL y protección de redes. <ul style="list-style-type: none"> • Firewall base. <ul style="list-style-type: none"> • Firewall de aplicaciones web. • Protección de correo electrónico. • Administrador de ancho de banda. <ul style="list-style-type: none"> • Control de aplicaciones. • Protección de servidores web. • Soporte técnico mejorado y soporte técnico multicanal 24x7. <ul style="list-style-type: none"> • Acceso a descargas de software, actualizaciones y mantenimiento. • Acceso a la base de conocimientos de soporte y foros de soporte. • Dispositivo de comunicaciones firewall, modelo SOPHOS XGS 4300 security appliance - US Power Cord, No. de parte XG4CTCHUS, no remanufacturado. Otros. <ul style="list-style-type: none"> - Incluir configuraciones de políticas y tablas de ruteo. - Incluir capacitación para el personal técnico en la operación de la consola de administración y dispositivo. Con dos cursos básicos para el manejo de la solución. - El proveedor deberá ser partner autorizado de SOPHOS. <ul style="list-style-type: none"> - La vigencia de la licencia deberá ser de un año <p>Se requiere que el proveedor presente padrón de proveedores del Estado de Hidalgo</p>	1	Paquete		

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTM.

NOTA: LOS LICITANTES PARTICIPANTES DEBERÁN RESPETAR LO SOLICITADO Y AJUSTARSE A LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EN ESTE ANEXO. INDICARÁN EN SU OFERTA LOS SIGUIENTES DATOS:

CONDICIONES DE PAGO: _____

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN: _____

PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA: _____

GARANTÍA DE LOS **(BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS)**: _____

LUGAR DE ENTREGA: _____

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTVM.

ANEXO N° 2

REPRESENTACIÓN LEGAL

_____(NOMBRE)_____, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUÍ ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASÍ COMO QUE CUENTO CON FACULTADES SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA, A NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE: _____.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

CURP:

DOMICILIO:

CALLE Y NÚMERO:

COLONIA:

DELEGACIÓN O MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL:

ENTIDAD FEDERATIVA:

TELÉFONOS:

FAX:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL, BAJO EL N°. __ TOMO __ LIBRO __, SECCIÓN ____, FECHA _____
----EN_____

RELACIÓN DE ACCIONISTAS. -

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

NOMBRE(S):

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES. -

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

_____ A ____ DE _____ DEL 202_

PROTESTO LO NECESARIO.

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO N° 3

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTM.

LUGAR Y FECHA

NOMBRE DE LA CONVOCANTE

_____, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE _____, POR MEDIO DEL PRESENTE Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA EMPRESA A LA CUAL REPRESENTO, POR SÍ MISMA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONVOCANTE, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO LA SEGURIDAD DE MI MÁS ALTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

ATENTAMENTE

NOMBRE DEL LICITANTE.

ANEXO N° 4
LICITACIÓN PÚBLICA (NACIONAL O INTERNACIONAL) N° _____

FORMATO QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EN CASO DE EXISTIR IGUALDAD DE CONDICIONES, SE DARÁ PREFERENCIA A LAS PERSONAS QUE INTEGREN EL SECTOR DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN EL ESTADO.

_____ DE _____ DE _____

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTVM.

PRESENTE

ME REFIERO AL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA (NACIONAL O INTERNACIONAL) NO. _____ EN EL QUE MI REPRESENTADA, LA EMPRESA _____ PARTICIPA A TRAVÉS DE LA PROPOSICIÓN QUE SE CONTIENE EN EL PRESENTE SOBRE.

SOBRE EL PARTICULAR, Y EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA PERTENECE AL SECTOR _____ (6)_____, CUENTA CON _____ (7)____ EMPLEADOS DE PLANTA REGISTRADOS ANTE EL IMSS Y CON _____ (8)____ PERSONAS SUBCONTRATADAS Y QUE EL MONTO DE LAS VENTAS ANUALES DE MI REPRESENTADA ES DE _____ (9)_____ OBTENIDO EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE A LA ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS FEDERALES. CONSIDERANDO LO ANTERIOR, MI REPRESENTADA SE ENCUENTRA EN EL RANGO DE UNA EMPRESA _____ (10)_____, ATENDIENDO A LO SIGUIENTE:

ESTRATIFICACIÓN				
TAMAÑO (10)	SECTOR (6)	RANGO DE NÚMERO DE TRABAJADORES (7) + (8)	RANGO DE MONTO DE VENTAS ANUALES (MDP) (9)	TOPE MÁXIMO COMBINADO*
MICRO	TODAS	HASTA 10	HASTA \$4	4.6
PEQUEÑA	COMERCIO	DESDE 11 HASTA 30	DESDE \$4.01 HASTA \$100	93
	INDUSTRIA Y SERVICIOS	DESDE 11 HASTA 50	DESDE \$4.01 HASTA \$100	95
MEDIANA	COMERCIO	DESDE 31 HASTA 100	DESDE \$100.01 HASTA \$250	235
	SERVICIOS	DESDE 51 HASTA 100		235
	INDUSTRIA	DESDE 51 HASTA 250	DESDE \$100.01 HASTA \$250	250

*TOPE MÁXIMO COMBINADO= (TRABAJADORES) X 10% + (VENTAS ANUALES) X 90%

(7) (8) EL NÚMERO DE TRABAJADORES SERÁ EL QUE RESULTE DE LA SUMATORIA DE LOS PUNTOS (7) Y (8)

(10) EL TAMAÑO DE LA EMPRESA SE DETERMINA A PARTIR DEL PUNTAJE OBTENIDO CONFORME A LA SIGUIENTE FÓRMULA: PUNTAJE DE LA EMPRESA= (NÚMERO DE TRABAJADORES) X 10% + (MONTO DE VENTAS ANUALES) X 90% EL CUAL DEBE SER IGUAL O MENOR AL TOPE MÁXIMO COMBINADO

ASIMISMO, MANIFIESTO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE MI REPRESENTADA ES _____ Y QUE EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL (LOS) FABRICANTE(S) DE LOS BIENES QUE INTEGRAN MI OFERTA, ES (SON) _____

ATENTAMENTE

ANEXO N° 5
MODELO DE CONTRATO
LA CONVOCANTE SERÁ LA RESPONSABLE DE ADECUARDO A SUS NECESIDADES
LICITACIÓN PÚBLICA (NACIONAL O INTERNACIONAL) N°. _____

CONTRATO DE COMPRA VENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE _____, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL _____, EN SU CARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "MUNICIPIO"; Y POR LA OTRA, _____, REPRESENTADA POR EL _____ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL PROVEEDOR", AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTM.

DECLARACIONES

I.- DE "EL MUNICIPIO"

- A) QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 23, 115 Y 116 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ES UNA INSTITUCIÓN CON PERSONALIDAD JURÍDICO- POLÍTICA Y TERRITORIO DETERMINADO, DOTADO DE FACULTADES PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE SU NÚCLEO DE POBLACIÓN, PARA LO CUAL MANEJARÁ SU PATRIMONIO CONFORME A LAS LEYES EN LA MATERIA Y ELEGIRÁ DIRECTAMENTE A SUS AUTORIDADES.
- B) QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EL AYUNTAMIENTO PODRÁ ADQUIRIR BIENES, EN CUALQUIERA DE LAS FORMAS PREVISTAS POR LA LEY DENTRO DE SU JURISDICCIÓN.
- C) QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, TENDRÁ FACULTADES PARA PROPONER, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES ADMINISTRATIVAS Y CON LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS, LAS DEPENDENCIAS QUE SEAN INDISPENSABLES PARA LA BUENA MARCHA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS. Y QUE CUENTA CON LA FACULTAD LEGAL PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO, DE CONFORMIDAD CON LA FRACCIÓN LIII DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ANTES INDICADA.
- D) QUE EN SU ESTRUCTURA ORGÁNICA CUENTA CON LA HACIENDA MUNICIPAL, LA CUAL TIENE POR OBJETO OBTENER LOS RECURSOS FINANCIEROS NECESARIOS, PARA PROVEER A LOS GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS DEL MUNICIPIO.
- E) QUE, DE ACUERDO CON EL PROGRAMA NORMAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SE CONSIDERA PROCEDENTE EFECTUAR LA ADQUISICIÓN DE _____ PARA LA OBRA: _____ EN ESTE MUNICIPIO, CON CLAVE DE OBRA: _____. CON RECURSOS AUTORIZADOS MEDIANTE OFICIO DE VALIDACIÓN NO. _____ DE FECHA _____, BAJO LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA.
- F) QUE CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO, AUTORIZADOS POR _____ MEDIANTE OFICIO NO. _____ DE FECHA _____.
- G) QUE, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS FIJADOS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS A EFECTO DE LLEVAR ADELANTE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA, SE PROCEDIÓ A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE _____ NO. _____ DE FECHA _____ SANCIONADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE _____, HIDALGO.
- H) QUE SEÑALA COMO DOMICILIO, _____, ESTADO DE HIDALGO. C.P. _____.

II. DEL "PROVEEDOR"

- A) QUE ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA, (SI ES LA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES O SIMPLE, EN NOMBRE COLECTIVO ETC.)..... LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS COMO LO DEMUESTRA CON EL ACTA CONSTITUTIVA N° -----VOLUMEN ----- LIBRO ----- OTORGADA ANTE LA FE DEL _____ NOTARIO PÚBLICO N° -----EN EJERCICIO EN LA CIUDAD DE _____, HGO., LA CUAL SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL, BAJO EL N° ___ TOMO --LIBRO --, SECCIÓN ---, FECHA -----
- B) QUE EL ----- EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** TIENE FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO DE CONFORMIDAD CON EL PODER NOTARIAL N° -----,

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTVM.

OTORGADO ANTE LA FE DEL _____ NOTARIO PÚBLICO N° _____ DE LA CIUDAD DE _____ HGO.

- C) QUE TIENE CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE PARA LA _____ QUE ESTE CONTRATO SE REFIERE Y DISPONE CON LOS ELEMENTOS Y ORGANIZACIÓN NECESARIA PARA EL SUMINISTRO DE LOS MISMOS.
- D) QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; LAS NORMAS Y DISPOSICIONES VIGENTES, RESPECTO DE LA COMPRA VENTA DE LOS BIENES REFERIDOS EN ESTE CONTRATO, COMO TAMBIÉN LAS DISPOSICIONES LEGALES TANTO DE CARÁCTER FEDERAL COMO ESTATAL APLICABLES A ESTA OPERACIÓN.
- E) QUE SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN _____
- F) QUE CUENTA CON EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES N° _____

III. DE LAS PARTES

- A) QUE, EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, ESTÁN CONFORMES CON SUJETAR SUS COMPROMISOS A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - QUE SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN Y QUE NO LES HA SIDO REVOCADA NI EN FORMA ALGUNA MODIFICADA LO QUE DECLARAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

SEGUNDA. - "EL MUNICIPIO" COMPRA EN EJERCICIO DEL RECURSO SEÑALADO EN LAS DECLARACIONES Y "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR EN PERFECTAS CONDICIONES Y DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, ANEXOS Y OFERTAS DE LA LICITACIÓN N° _____ DE LOS BIENES CONSISTENTES EN:

TERCERA.- "EL MUNICIPIO" CUBRIRÁ A "EL PROVEEDOR" LA CANTIDAD DE _____ INCLUYE EL I.V.A. POR CONCEPTO DE PAGO DE LOS _____ MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA.

CUARTA. - LAS PARTES RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EN EL PRECIO APROBADO SE ENCUENTRA INCLUIDO EL COSTO DE LOS BIENES, FLETES DE TRASLADO HASTA EL LUGAR DE ENTREGA Y LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.

QUINTA. - LOS BIENES QUE SON OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN, SE AJUSTAN ESTRICTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS POR "EL MUNICIPIO" Y ACEPTADAS POR "EL PROVEEDOR", PARA LA ADJUDICACIÓN DE ESTE CONTRATO, MISMAS QUE SE DETALLAN EN EL PEDIDO OFICIAL NO. _____ QUE SE AGREGAN AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

SEXTA. - "EL MUNICIPIO" EFECTUARÁ EL PAGO DE LA COMPRA VENTA POR CONDUCTO DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE LA SIGUIENTE FORMA:

EL PAGO SERÁ REALIZADO: _____

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTM.

SÉPTIMA. - EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EN: -----

OCTAVA. - “EL PROVEEDOR” SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DE _____ CONFORME A LO CONVENIDO Y APROBADO POR LAS PARTES QUE FIRMAN ESTE INSTRUMENTO, ACORDANDO QUE EL PLAZO MÁXIMO PARA EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS SERÁ -----

NOVENA. - “EL PROVEEDOR” EFECTUARÁ EL TRASLADO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA OPERACIÓN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

DÉCIMA. - “EL PROVEEDOR” RESPONDERÁ DE LOS DEFECTOS DE MATERIALES Y MANO DE OBRA, COMPROMETIÉNDOSE A SUSTITUIRLOS POR OTROS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE SU OFERTA, GARANTIZANDO DICHA RESPONSABILIDAD MEDIANTE _____, POR UN 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO, QUE TAMBIÉN RESPONDERÁ POR LA OPORTUNA ENTREGA DE LOS BIENES, CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.

DÉCIMA PRIMERA. - PARA EL CASO DE QUE “EL PROVEEDOR” NO ENTREGUE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE “EL MUNICIPIO” EN EL PLAZO PREVISTO, RETENDRÁ Y APLICARÁ EN FAVOR DEL ERARIO ESTATAL COMO PENA CONVENCIONAL EL EQUIVALENTE AL _____ SOBRE EL PRECIO DE LOS BIENES PENDIENTES DE ENTREGAR POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA FIJADA PARA SU ENTREGA O HASTA LA ENTERA SATISFACCIÓN DE “EL MUNICIPIO”, INDEPENDIENTEMENTE QUE PODRÁ OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO.

DÉCIMA SEGUNDA. - “EL PROVEEDOR” SÓLO PODRÁ SER RELEVADO DEL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL CUANDO DEMUESTRE SATISFACTORIAMENTE A “EL MUNICIPIO” QUE NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE EL SUMINISTRO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR A SU VOLUNTAD.

DÉCIMA TERCERA.- ESTE CONTRATO PODRÁ SER RESCINDIDO DE PLENO DERECHO POR “EL MUNICIPIO” SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE SIMPLE AVISO DADO POR ESCRITO A “EL PROVEEDOR” CON DERECHO A LA RESTITUCIÓN DE LAS CANTIDADES ENTREGADAS POR CONCEPTO DE ANTICIPO EN UN PLAZO NO MAYOR DE _____ DÍAS, A PARTIR DEL CUAL GENERARÁ INTERESES MORATORIOS A RAZÓN DE LOS CETES, SIN PERJUICIO DE HACER EFECTIVAS LAS PENAS PACTADAS PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) SÍ “EL PROVEEDOR” PRETENDE ENTREGAR LOS BIENES CONTRATADOS CON ESPECIFICACIONES DIFERENTES O ENTREGAR MATERIAL DAÑADO.
- B) POR FALTA DE CUMPLIMIENTO OPORTUNO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS.
- C) POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

DÉCIMA CUARTA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO LAS PARTES SE SOMETEN A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DE LAS LEYES Y LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO PREFERENTES PARA CONOCER LOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE PACHUCA DE SOTO, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

LAS PARTES DECLARAN QUE CONOCEN LOS ALCANCES Y EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO SUS CLÁUSULAS, EN CONSECUENCIA, EN ESTE ACTO, OTORGAN SU CONSENTIMIENTO PARA CELEBRARLO Y CUMPLIRLO EN CADA UNA DE SUS PARTES, QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, VIOLENCIA, LESIÓN O MALA FE QUE LO INVALIDE.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA N° EA-72-057-913064994-N-9-2024
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y BIENES PARA LA UTVM.

ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN EN LA CIUDAD DE _____, HIDALGO, EL DÍA _____ DE _____ DEL AÑO DOS MIL _____.

POR “

POR “EL PROVEEDOR”

(TITULAR DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD)

TESTIGOS

VO. BO.

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA)

LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL CONTRATO DE COMPRA-VENTA QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, _____, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL _____, EN SU CARÁCTER DE _____ Y POR LA OTRA _____, RESPECTO DE _____, FIRMADO EL DÍA _____.